

**JESUS VILLALMANZO**

*Catálogo de los pergaminos de Segorbe existentes en  
el Archivo del Reino de Valencia*

«ESTUDIS CASTELLONENCS»  
N.º 8 1998-1999, pp. 471-598

## INTRODUCCIÓN

Estamos ante una colección de Pergaminos procedente de los archivos de Segorbe y referidos a la historia civil y eclesiástica de dicha ciudad, de su comarca y de la diócesis del mismo nombre.

Son un total de 457 piezas que cubren el período cronológico que va de 1232 -cuando el famoso arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada se dirige al obispo sufragáneo de Segorbe para tratar de asuntos relativos al pago de diezmos- hasta 1907, en que Pío X envía una bula al cabildo segobriense comunicándole la elección de don Antonio María Massanet para obispo de la diócesis.

Los pergaminos que integran la colección son los restos que han logrado sobrevivir a los diferentes avatares históricos que como guerras, incendios, espolios etc. han padecido a lo largo de la historia los archivos de la capital del Alto Palancia. Entraron a formar parte de los fondos del Archivo del Reino con motivo de los lamentables acontecimientos de la última Guerra Civil, salvándose a última hora de su destrucción en alguna de las papeleras de Valencia, adonde habían ido a parar para ser transformados en papel.

Para una mayor claridad, los hemos dividido en tres apartados, teniendo en cuenta su procedencia:

- I.- PERGAMINOS REALES (nº 1 - 45)
- II.- PERGAMINOS PONTIFICIOS (nº 46 - 123)
- III.- PERGAMINOS ECLESIASTICOS, MUNICIPALES  
Y PARTICULARES (nº 124 - 457).

A su vez, cada uno de estos apartados, va ordenado cronológicamente.

El primer grupo o sea el de los Pergaminos Reales, está formado por un total de 45 piezas que a su vez cubren el período que corre de 1256 a 1620. Proceden de la cancillería real. En ellos se tratan aspectos tan importantes de la historia de Segorbe como aquellos que hacen referencia a sus límites municipales, la feria anual, elección de jurados, bandosidades, pastos, camino real, morabatín, enajenación del patrimonio real, imposición de sisas y otros impuestos, etc.

El segundo grupo, es decir, el de los Pergaminos Pontificios, está integrado por 78 unidades, que van de 1327 a 1907. Proceden de la cancillería pontificia. En su mayoría son bulas papales, aunque también se encuentran breves, decretos y letras apostólicas.

Sobresale el grupo de bulas en las que el papa de turno comunica al cabildo el nombre del obispo que acababa de nombrar para ocupar la sede episcopal segorbina.

Más interesantes por su contenido, aunque menores en número son aquellas bulas y otros documentos pontificios que tratan de los pleitos habidos entre las diócesis de Segorbe-Albarracín, con las de Tortosa y Valencia, y con la Orden de Montesa, referentes a sus límites y percepción de diezmos y otros impuestos.

Otro grupo de documentos pontificios se ocupan de reglamentar o de zanjar conflictos relativos a los cargos capitulares y su dotación y de las rectorías parroquiales.

Un número importante de estas bulas se refieren al cobro de diezmos, primicias y licencias de amortización, conflictos entre el obispo y el cabildo, concesión de indulgencias y fundaciones piadosas.

El tercero y último grupo, que es el más numeroso, pues está formado por 334 pergaminos, se extiende desde 1232 a 1792. Agrupa este apartado pergaminos provenientes de los archivos de Segorbe, especialmente del catedralicio, así como del diocesano y el municipal.

En su mayor parte se refieren a censales, bien en su fase de cargamento o de liquidación, o lo que es más frecuente, testificando el cobro de las sucesivas pensiones anuales de los mismos.

No faltan tampoco aquellos que hacen referencia a las cláusulas testamentarias en las que se fundan diversas obras pías, legados, aniversarios, etc, para la celebración de misas en sufragio del alma de los testadores.

Igualmente son numerosos aquellos pergaminos que nos hablan del hospital de la villa, de su arrabal, de la morería y judería y del castillo y señorío de Segorbe.

Como no podía ser menos en algunos de ellos se ventilan asuntos referentes a diversos impuestos municipales: sisas, "murs i valls", etc.

Acrecienta el interés de esta colección el hecho de que muchos de los pergaminos se refieren también a localidades del entorno de Segorbe y en ellos aparecen noticias concernientes a los municipios, parroquias y conventos de Jérica, Altura, Alpuente, La Yesa, Castielfabib, Torres Torres, Castellnovo, Gaibiel, Almonacid, Almedíjar, Algímia, Azuébar, Chóvar, Sot, Marines, Serra, etc.

## I.- PERGAMINOS REALES

### 1

1256, julio, 26. Valencia.

Jaime I pone bajo su protección a todos los vecinos de Segorbe, junto con sus bienes.

*Perg. orig. (230 x 217 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; conservación buena; sello perdido; signo real de Jaime I; notario: Jaime de Montejudayco.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 1.

### 2

1256, agosto, 6. Valencia.

Jaime I ordena a los vecinos de Altura, Gaibiel, Almonacid, Almedíjar, Castellnovo, Azuébar, Pellinos, Chóvar, Sot, Arguinas, Gátova, Marines y Serra, que dejen pastar en sus términos a los ganados de los vecinos de Segorbe.

*Perg. orig. (192 x 108 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; conservación buena; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 2.

3

1256, agosto, 6. Valencia.

Jaime I ordena a los vecinos de Altura, Gaibiel, Almonacid, Almedíjar, Azuébar, Pellinos, Chóvar, Sot, Arguinas, Gátova, Marines y Serra, que dejen pastar en sus términos a los ganados de los vecinos de Segorbe.

Contiene también la confirmación de dicho privilegio de Jaime I hecho por Jaime II (Valencia: 1 de mayo de 1321).

*Perg. (462 x 480 mm); traslado notarial efectuado por Jaime Castellón, en Segorbe, el 4 de octubre de 1402; latín, bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos nº 3.

4

1265, octubre 26. Valencia.

Jaime I ordena que el camino real que une Valencia con Teruel pase por la plaza mayor de Segorbe y delante de su Iglesia.

*Perg. orig. (221 x 169 mm.); latín; gótica cancelleresca aragonesa; conservación regular; sello perdido; signo real.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos nº 4.

5

1280, abril, 25. Segorbe.

Concordia, en forma de Carta partida, sobre los diezmos de las iglesias de Eslida, Ahín, Veo, Sueras y Fanzara suscrita entre el infante Don Jaime, hijo de Jaime I y Teresa Gil de Vidaurer, y el obispado de Segorbe.

*Perg. orig. (207 x 189 mm.); latín; gótica aragonesa; conservación regular; sellos perdidos.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 5.

6

1321, marzo, 26. Valencia.

Jaime II confirma un privilegio de Alfonso III (Lérida: 25 de octubre de 1286), prohibiendo la venta y enajenación de la ciudad y castillo de Segorbe, para que permaneciese siempre en poder de la Corona.

*Perg. (531 x 400 mm.); traslado notarial efectuado por Martín López en Segorbe, el 3 de noviembre de 1322; latín; gótica aragonesa; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 6.

7

1321, mayo, 1. Valencia.

Jaime II confirma el privilegio de Jaime I (Valencia: 6 de agosto de 1256), otorgado a favor de los vecinos de Segorbe, para que puedan pastar sus ganados libremente en los términos de Altura, Gaibiel, Almonacid, Almedíjar, Castellново, Azuébar, Pellinos, Chóvar, Sot, Arguinás, Gátova, Marines y Serra.

*Perg. orig. (327 x 173 mm.); latín bastarda; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 7.

8

1346, mayo, 4. Valencia.

Pedro IV concede a Segorbe autorización para poder celebrar una Feria anual que comience el día de la Ascensión del Señor y dure quince días.

*Perg. orig. (489 x 232 mm.); latín; minúscula cancilleresca; conservación regular; restos del sello pendiente; signo real.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 8.

9

1378, julio, s.d., s.l.

El infante Don Martín concede perdón general a los habitantes de la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (290 x 178 mm.); latín; bastarda; conservación mala; restos del sello pendiente; firma autógrafa del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 9.

10

1378, julio, 1. Barcelona.

Licencia concedida por el infante Don Martín, como señor de Segorbe, y previa licencia de su padre Pedro IV (Barcelona: 1 de agosto de 1376), para que pueda imponer sisas durante doce años sobre el pan, el vino y otras mercancías, para pagar con su importe los censales que había tenido que cargarse para acudir a los gastos ocasionados con motivo de la Guerra con Castilla.

*Perg. orig. 622 x 477 mm.); latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido; firma autógrafa del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 10.

11

1378, julio, 1. Barcelona.

Licencia concedida por el infante Don Martín, como señor de Segorbe, y previa licencia de su padre Pedro IV (Barcelona: 1 de agosto de 1376), para que pueda imponer sisas durante doce años sobre el pan, el vino y otras mercancías, para pagar con su importe los censales que había tenido que cargarse para acudir a los gastos ocasionados con motivo de la Guerra con Castilla.

*Per. (654 x 510 mm.); traslado notarial efectuado en Segorbe el 8 de mayo de 1383 por Juan Martín Alcalde; latín; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 11.

12

1381, agosto, 10. Barcelona.

Declaración del infante Don Martín, en la que reconoce que los 5.500 sueldos que Segorbe había tomado a censo para atender las necesidades de la ciudad habían sido empleados para subvenir a los gastos de su persona, lo que hace constar en favor de la ciudad.

*Perg. orig. (503 x 200 mm.) latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 12.

13

1383, enero, 12. Tortosa.

Perdón concedido por el infante Don Martín, señor de Segorbe, a los vecinos de dicha ciudad de cualquier causa civil o criminal en que estén involucrados.

*Perg. orig. (353 x 230 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 13.

14

1385, octubre, 12. Gerona,

Pedro IV autoriza a su hijo el infante Don Martín, señor de Segorbe, para que pueda imponer a dicha ciudad sisas sobre el pan, el vino, la carne y otras mercancías durante quince años, en ayuda de los gastos ocasionados en su viaje a Sicilia.

*Perg. orig. (342 x 170 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 14.

15

1388, junio, 13. Zaragoza.

El infante Don Martín, señor de Segorbe, amplía el plazo de quince a veinte años el poder imponer sisas sobre el pan, el vino, la carne y otras mercancías sobre dicha ciudad, basándose en el privilegio que le había concedido su padre el 12 de octubre de 1385.

*Perg. orig. (368 x 335 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 15.

16

1388, septiembre, 5. Zaragoza.

Juan I exime a los vecinos de Segorbe del pago del impuesto del medio peaje que debían pagar en Teruel y sus Aldeas.

*Perg. orig. (451 x 270 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; restos del sello pendiente; signo y firma de Juan I.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 16.

17

1390, septiembre, 20. Barcelona.

Juan I confirma el privilegio concedido por Pedro IV al infante Don Martín (Gerona: 12 de octubre de 1385), autorizándole a imponer sisas a los vecinos de Segorbe durante quince años sobre el pan, el vino, la carne y otras mercancías, para recuperarse de los gastos en su viaje a Sicilia.

*Perg. orig. (505 x 250 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 17.

18

1391, agosto, 3. Segorbe.

El infante Don Martín, señor de Segorbe otorga a la ciudad la facultad de poder cobrar los impuestos durante veinte años y emplear su importe en beneficio de dicha ciudad, sin tener que rendir cuentas a nadie.

*Perg. orig (484 x 497 mm.); latín; bastarda; conservación mala; restos del sello pendiente; signo y firma autógrafas del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 18.

19

1398, febrero, 6. Zaragoza.

La reina Doña María de Luna concede a la ciudad de Segorbe autorización para que se realice la elección de los Jurados la víspera de Pentecostés, y la del Mustaçaf, la víspera de San Miguel.

*Perg. orig. (433 x 284 mm.); latín; minúscula cancilleresca; conservación regular; sello pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 19.

20

1398, febrero, 19. Zaragoza.

Carta de indemnidad de 20.000 florines concedida por los reyes Martín el Humano y María de Luna a la ciudad de Segorbe, a los pueblos de la Vall d'Almonacid, Paterna, Benaguasil y lugares de la Sierra de Eslida y Vall d'Uixó, en recompensa de la ayuda que les prestaron en los gastos de su expedición a Sicilia.

*Perg. orig. 595 x 517 mm.); latín; minúscula cancilleresca; conservación mala; sello perdido; signos y firmas autógrafas de los reyes.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 20.

21

1399, febrero, 28. Zaragoza.

Carta de Martín el Humano al Baile de Teruel ordenándole que devuelva lo incautado a los de Segorbe en concepto del peaje y medio peaje, ya que por privilegios reales estaban exentos de su pago.

*Perg. (494 x 410 mm.); traslado notarial efectuado en Segorbe el 2 de junio de 1399 por Jaime Castellón; latín, bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 21.



22

1399, marzo, 15. Zaragoza.

La reina Doña María de Luna absuelve al Justicia y Jurados de la ciudad de Segorbe de cierta acusación que contra ellos se había presentado en relación con la destrucción de la aljama sarracena de Segorbe y Vall d'Almonacid.

*Perg. orig. (475 x 233 mm.); latín; minúscula cancelleresca; sello perdido; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 22.

23

1400, junio, 22. Barcelona.

Martín I nombra a Francesc Aguiló como Procurador para que resuelva las cuestiones planteadas con motivo de los censales que el monarca cargó en tiempos pasados sobre la ciudad de Segorbe, siguiendo las instrucciones que se dan en el documento.

*Perg. (572 x 711 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 19 de abril de 1401 por Juan de Aguilar; latín; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 23.

24

1401, diciembre, 27. Altura.

Sentencia arbitral pronunciada por Doña María de Luna entre varias personas de Segorbe, divididas en bandos, que causaban reyertas y perjuicios a la ciudad y pueblos de su demarcación. Dichos bandos estaban integrados por: Joan Fillach, Juan de Barbagal y Juan de la Cerda, de una parte, y Martín Roboll, Bernardo Medina, Fernando Ximénez y Miguel Fraire, de la otra. Se comprometieron a permanecer en paz durante ciento un años.

*Perg. orig. (747 x 585 mm.); valenciano; minúscula cancelleresca; conservación mala; sello perdido, signo de la reina.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 24.

25

1403, mayo, 27. Barcelona.

Carta de indemnidad firmada por los reyes de Aragón y de Sicilia, otorgada a favor de la ciudad de Segorbe y las demás de su señorío, asegurando así las cantidades con las que habían ayudado a los reyes en la empresa siciliana.

*Perg. orig. (644 x 587 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; sello perdido; signo y firma autógrafas de los monarcas.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 27.

26

1403, octubre, 12. Valencia.

Doña María de Luna autoriza la imposición de sisas en Segorbe y demás lugares de su jurisdicción durante diez años, para atender a sus necesidades.

*Perg. orig. (509 x 315 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 25

27

1403, octubre, 12. Valencia.

Doña María de Luna autoriza a la ciudad de Segorbe la imposición de sisas durante diez años, de acuerdo a la concesión que dio Martín I (Valencia: 25 de octubre de 1402), a favor de dicha reina.

*Perg. (504 x 325 mm.); traslado notarial hecho en Segorbe el 16 de febrero de 1405 por Pedro López; latín; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 26.

28

1409, agosto, 22. Barcelona.

Martín I encomienda la tutela de Fadrique, hijo de Martín de Sicilia, a Pedro de Torrellas.

*Perg. (515 x 311 mm.); traslado notarial hecho en Barcelona el 9 de noviembre de 1409 por Blas Aznar; latín; bastarda, conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 28.

29

1410, enero, 19. Bellreguard (Barcelona).

Martín el Humano confirma la disposición de Raimundo de Torrellas, tutor del infante Don Fadrique, por ausencia de Pedro Torrellas para que los moradores de Segorbe no se trasladen del interior de la ciudad a sus arrabales, evitando así el pago del impuesto correspondiente.

*Perg. (543 x 312 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; signo y firmas autógrafas del rey.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 29.

30

1418, marzo, 12. Valencia.

Alfonso V aprueba las capitulaciones establecidas entre él mismo, su hermano Juan de Navarra, el Conde de Luna y los prohombres de los lugares de Segorbe, Lliria, Jérica, Pina, Barracas, Altura, Alcublas, Paterna, Benaguasil y las morerías de Segorbe y Paterna, con el fin de liquidar los censos que se habían impuesto anteriormente para ayudar al infante Don Fadrique que alcanzaban la suma de 25.000 florines, imponiéndose para ello durante diez años impuestos y sisas especiales en dichos lugares.

*Per. (563 x 540 mm.); valenciano; bastarda; traslado notarial hecho en Valencia el 2 de junio de 1418 por Pedro Andrés; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 30.

31

1421, septiembre, 18. Pobla de Vallbona.

Apoca firmada por el infante Don Fadrique de los 200 florines con que fue socorrido por la ciudad de Segorbe, en su regreso de Sicilia.

*Perg. orig. (355 x 189 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 31.

32

1425, julio, 12. Valencia

Carta de indemnidad concedida por el infante Don Fadrique, conde de Luna y señor de Segorbe, a la ciudad de Segorbe y demás lugares del Condado, de los censos que se habían cargado para acudir a los gastos de dicho infante.

*Perg. orig. (605 x 389 mm.); latín; bastarda; conservación buena; restos del sello de cera; firma autógrafa del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 32.

33

1430, abril, 19. Valencia.

Alfonso V enfranquece a los vecinos de Segorbe que moran dentro de sus murallas, del impuesto del morabatín.

*Per. orig. (455 x 282 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del monarca.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 33.

34

1430, abril, 19. Valencia.

Alfonso V perdona a los habitantes de Segorbe, tanto cristianos como moros, de los delitos y faltas que hubiesen cometido contra el rey.

*Perg. orig. (511 x 366 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del monarca.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 34.

35

1446, agosto, 1. Nápoles.

Alfonso V nombra a Pere Capdevila, ciudadano de Segorbe, Receptor General del antiguo Patrimonio Real de las villas de Segorbe, Lliria, Jérica, Paterna, Benaguasil, Vall d'Almonacid, Sierra de Eslida y Vall d'Uixó.

*Perg. (509 x 380 mm.); catalán; bastarda; traslado notarial hecho en Valencia el 6 de junio de 1460 por Galcerán Gamisa; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 35.

36

1451, enero, 6. Nápoles.

Alfonso V promete cumplir los capítulos que inserta, convenidos con las autoridades eclesiásticas del reino de Valencia, islas Baleares y condados de Rosellón y Cerdeña, por los que se declaran amortizados todos los bienes adquiridos hasta entonces por la iglesia, lugares píos y monasterios, y especialmente por la Orden de Montesa.

*Perg. orig. (728 x 674 mm.); latín; minúscula cancelleresca; conservación buena; sello de plomo; signo y firma real autógrafa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 36.

37

1481, mayo, 11. Barcelona.

El infante Don Enrique, duque de Segorbe y lugarteniente real en Cataluña, otorga a la ciudad de Segorbe reducir de doce a seis el número de personas que deben insacularse para ocupar los cargos de Jurados y Mustaçaf.

*Perg. orig. (580 x 310 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del Infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 37.

38

1498, abril, 10. Valencia.

El infante Don Enrique, duque de Segorbe autoriza a Miguel Aragonés, maestro en Teología, poder amortizar 1.000 sueldos censales, debiéndolos cargar en Segorbe, y eximiéndole del pago del derecho del sello, y poder luego destinarlos a obras pías en cualquier hospital o iglesia.

*Perg. orig. (417 x 352 mm.); valenciano; minúscula cancelleresca; conservación buena; sello perdido; firma autrógrafa del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 38.

39

1507, julio, 31. Constanza.

Salvoconducto concedido por Maximiliano de Austria, rey de los Romanos, a su hermana Isabel, viuda del rey Federico de Sicilia y a sus hijos, para que puedan circular y residir libremente en sus dominios.

*Perg. orig. (372 x 292 mm.); latín; humanística; conservación buena; restos del sello de placa; firma autógrafa del soberano.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 39.

40

1515, diciembre, 20. Vall d'Uixó.

Sentencia dada por el infante Don Enrique, duque de Segorbe, en el pleito habido entre los moros y los cristianos de dicha villa, sobre la aplicación del producto de la pecha grande y chica y otros asuntos.

*Perg. orig. (618 x 412 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; sello perdido; signo del infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 40.

41

1519, julio, 20. Segorbe.

El infante Don Enrique, señor de Segorbe, confirma como síndico de dicha villa a Juan Asensio, el cual antes había sido designado como tal por el Justicia y Jurados de Segorbe.

*Perg. orig. (345 x 318 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; signo del Infante.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 41.

42

1576, noviembre, 25. Valencia.

Sentencia real a favor de la ciudad de Segorbe y en contra de las hermanas de Don Francisco, duque de Segorbe, sobre ciertos réditos y frutos dominicales del lugar de Navajas, sito en la huerta de Segorbe, del Vall d'Uixó, del molino y horno de Geldo y del molino y horno llamado "de la Agua Limpia" de Segorbe.

*Perg. orig. (782 x 556 mm.); latín; humanística; conservación mala; sello perdido; signo del rey.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 42.

43

1595, noviembre, 25. El Pardo.

Felipe II autoriza al hospital de Segorbe poder amortizar, libre de todo impuesto, hasta una cantidad cuyo derecho de amortización y sello ascendiese a 88 libras y 7 dineros.

*Perg. orig. (630 x 491 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 43.

44

1618, diciembre, 10. Madrid.

Felipe III autoriza al cabildo de la catedral de Segorbe poder amortizar hasta 6.000 libras, francas del derecho de amortización.

*Perg. orig. (690 x 552 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; firma autógrafa del rey.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 44.

45

1620, julio, 3. Madrid.

Felipe III autoriza al obispo de Segorbe, Pedro Ginés Casanova, poder amortizar 10.000 libras y aplicarlas en el convento de religiosas que había fundado dicho prelado anteriormente.

*Perg. orig. (711 x 528 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido; firma autógrafa del rey.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 45.

II.- PERGAMINOS PONTIFICIOS

46

1327, enero, 29. Aviñón.

Bula del Papa Juan XXII donde pronuncia sentencia en el pleito que tenían entablado las diócesis de Zaragoza y Segorbe sobre a cuál de ellas pertenecía la iglesia de Tramacastiel.

Perg. orig. (688 x 494 mm.); latín; bastarda; conservación regular; sello de plomo perdido.

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 46.

47

1329, mayo, 8. Aviñón.

Bula de Juan XXII animando a los vecinos de Segorbe a colaborar económicamente en la construcción de su nueva catedral, impulsada por el obispo Sancho Dull, y concediendo cien días de indulgencia.

*Perg. orig. (729 x 545 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 47.

48

1329, mayo, 23. Aviñón.

Bula de Juan XXII confirmando la sentencia pronunciada a favor de la diócesis de Segorbe y en contra de la Orden de Montesa, la cual pretendía que le pertenecían las rentas de las parroquias de Castielfabib y de Ademuz.

*Perg. (613 x 676mm.); traslado notarial hecho en Segorbe el 26 de marzo de 1397 por Juan Gerardo Bertomeu; latín; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 48.

49

1332, mayo, 8. Aviñón.

Bula de Juan XXII confirmando la sentencia pronunciada a favor de la diócesis de Segorbe en el pleito que mantuvo con Beatriz de Lauria, señora de Cocentaina y viuda de Jaime de Jérica, sobre la pertenencia de los diezmos y otros impuestos de las iglesias de Altura, Castelmontán y El Tormo.

*Perg. orig. (811 x 472 mm.) latín; bastarda; conservación mala; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 49.

50

1332, mayo, 8. Aviñon.

Bula de Juan XXII confirmando la sentencia pronunciada a favor de la diócesis de Segorbe en el pleito que mantuvo con Beatriz de Lauria, señora de Cocentaina y viuda de Jaime de Jérica, sobre la pertenencia de los diezmos y otros impuestos de las iglesias de Altura, Castelmontán y El Tormo.

*Perg. (835 x 611 mm.); traslado notarial hecho en Segorbe el 27 de agosto de 1334 por Martín Lupi de Borja; latín; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 50.

51

1332, mayo, 27. Aviñon.

Juan García de Viana, delegado de la curia apostólica, dicta sentencia en el proceso habido entre Sancho Dull, obispo de Segorbe y Beatriz de Lauria, señora de Cocentaina y viuda de Jaime de Jérica, sobre la percepción de los diezmos de las iglesias de Altura, Castelmontán y El Tormo.

*Perg. orig. (491 x 541 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 51.

52

1338, noviembre, 1. Aviñon.

Bula de Benedicto XII ordenando que la iglesia parroquial de Terriente sea incorporada, con todos sus derechos y pertenencias, al decanato de la catedral de Segorbe.

*Perg. (575 x 377 mm.); traslado notarial hecho en Segorbe el 13 de marzo de 1555 por Pedro Monsonis; latín; humanística; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 52.

53

1351, septiembre, 7. Aviñon.

Apelación de la sentencia que se dió en el pleito que tuvieron las diócesis de Valencia y Segorbe.

*Perg. orig. (410 x 420 mm.); latín; bastarda; conservación pésima; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 53.



54

1351, septiembre, 10. Aviñón.

Segunda sentencia dictada por el cardenal Guillermo, delegado del papa Clemente VI ratificando la anterior sentencia que había dictado el cardenal Ademano (19 de mayo de 1347) en el pleito que pendía entre los obispados de Valencia y Segorbe, obligando al primero a restituir a la diócesis de Segorbe las iglesias de Alpuente, Aras, Jérica, Arcos, Domeño, El Toro, Pina, Andilla, Chelva y Sinarcas.

*Perg. orig. (610 x 853 mm.); latín; gótica bastarda; conservación buena; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 54.

55

1352, junio, 30. Aviñón.

Bula de Clemente VI, ordenando que los diezmos de la parroquia de Castelmontán, sean de nuevo percibidos por el obispo y mesa capitular de Segorbe, pues a ella pertenecen, y no al noble Pedro de Jérica, que los había estado cobrando durante los últimos años.

*Perg. orig. (670 x 564 mm.); latín; gótica bastarda; conservación buena; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 55.

56

1353, octubre, 11. Aviñón.

Sentencia de la curia eclesiástica de Aviñón a propósito del pleito que pendía entre el obispo de Segorbe y el maestro de la Orden de Montesa a propósito de la vacante de la parroquia de Castielfabib, que había sido ocupada por un fraile de dicha Orden. Fue dada a favor de Segorbe.

*Perg. orig. (663 x 730 mm.); latín; gótica bastarda; conservación regular; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 56.

57

1354, diciembre, 23. Aviñón.

Nueva sentencia, esta vez dictada por Ayquelmo, obispo de Angulema, delegado de Inocencio VI, sobre el pleito que tenían entablado los obispos de Valencia y Segorbe sobre la posesión de las diez parroquias de Alpuente, Aras, Jérica, Arcos, Domeño, El Toro, Pina, Andilla, Chelva y Sinarcas.

*Perg. orig. (610 x 311 mm.); latín; batarda; conservación muy mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 57.

58

1355, julio, 1. Aviñón.

Nueva sentencia dada por el cardenal Arnaldo en el pleito que sostenían los obispos de Segorbe y Valencia a propósito de la restitución de las diez parroquias de Alpuente, Aras, Jérica, Arcos, Domeño, El Toro, Pina, Andilla, Chelva y Sinarcas, pertenecientes a la diócesis de Segorbe y que pretendía la de Valencia.

*Perg. (691 x 795 mm.); traslado notarial hecho en Segorbe el 8 de noviembre de 1369 por Juan Gerardo Bertomeu; latín; bastarda; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 58.

59

1357, marzo, 15. Aviñón.

Bula de Inocencio VI autorizando a Elías de Periguex tome posesión de las iglesias de Matet, Mosquera, Tuéjar, "Benaxep", Azuébar, Sot, Almedíjar, "Algimia", Almonacid, Bellota, Pellinos, Gaibiel, Alpuente, Aras, Jérica, Arcos, Domeño, El Toro, Pina, Andilla, Chelva y Sinarcas, tal como ya lo han dictado varias sentencias anteriores a favor de la diócesis de Segorbe y en contra de la de Valencia.

*Perg. orig. (848 x 608 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 59.

60

1374, marzo, 15. Aviñón.

Sentencia dictada por Gallardo de Nova Ecclesia, auditor apostólico de Gregorio IX, en el pleito que sostenía el obispo de Segorbe Iñigo de Vallterra y los herederos de Don Pedro de Jérica sobre el cobro de los diezmos de Jérica, Viver, Novaliches, Caudiel, El Toro, Pina, Barracas, Chelva y Sinarcas, que debe ser cobrada por el obispo.

*Perg. (568 x 1251 mm.); traslado notarial hecho en Segorbe el 21 de febrero de 1409 por Pedro López; latín; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 60

61

1374, julio, 6. Aviñón.

Bula de Gregorio XI en la que reconoce el derecho del obispo y cabildo de Segorbe a percibir los diezmos en las parroquias de Viver, Novaliches, Caudiel, Campiello, Toro, Pina, Barracas, Chelva y Sinarcas, y se lo niega a los señores de Jérica.

*Perg. orig. (840 x 582 mm.), plica 121 mm.; latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 433.

62

1377, febrero, 23. Almenara.

Alvaro Martín, arcediano de Huete (Cuenca), cita al obispo de Tortosa, en virtud de la bula de Gregorio XI (Aviñón: 19 de junio de 1376), que se inserta, para tener una reunión con los obispos de Segorbe y Valencia y tratar de fijar los límites de las tres diócesis.  
*Perg. orig. (642 x 313 mm.); latín; bastarda; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 61.

63

1385, mayo, 28. Aviñón.

Bula de Clemente VII concediendo un año y cuarenta días de indulgencia a todos los fieles que acudiesen a las iglesias de Segorbe y Albarracín en las principales festividades del año y entregasen limosnas para la fábrica de dichas iglesias.

*Perg. orig. (577 x 300 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 434.

64

1391, noviembre, 7. Aviñón.

Bula de Clemente VII concediendo algunas dispensas del pago de impuestos en atención a la ayuda que le prestaron en sus campañas guerreras en Italia, con motivo del Cisma de Occidente, y en reconocimiento a su fidelidad.

*Perg. (313 x 404 mm.); traslado notarial hecho en Lérida el 27 de enero de 1392; latín; bastarda; conservación buena; Notario: Pedro de Moloyero.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 62.

65

1396, febrero, 13. Aviñón.

Bula de Benedicto XIII en la que ordena al obispo de Segorbe que ponga en posesión de ciertos diezmos al canónigo Juan Sanz.

*Perg. orig. (614 x 388 mm.), plica 80 mm.; latín; bastarda; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 435.

66

1407, mayo, 19. Marsella.

Bula de Benedicto XIII excomulgando a los seguidores del papa de Roma.

*Perg. orig. (720 x 535 mm.), plica, 90 mm.; latín; bastarda; conservación regular; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 436.

67

1411, febrero, 26. Zaragoza.

Bula de Benedicto XIII dando solución a diversos problemas surgidos entre las diócesis de Segorbe y Albarracín.

*Perg. orig. (477 x 280 mm.), plica 38 mm.; latín; bastarda; conservación mala; restaurado; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 437.

68

1426, mayo, 23. Roma.

Bula de Martín V autorizando la anexión de las prestameras de las parroquias de Santiago de Albarracín, Santa María de Albarracín, Bronchales, El Villar, Frías, Altura y El Cobo a las iglesias catedrales de Albarracín y Segorbe.

*Perg. orig. (513 x 398 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 63.

69

1435, junio, 20. Florencia.

Bula de Eugenio IV nombrando al abad de San Bernardo de Rascanya, para que se ocupe de solucionar las diferencias existentes entre el obispo y el cabildo catedralicio de Segorbe a propósito del cobro de las rentas de las iglesias de Jérica y sus términos.

*Perg. orig. (563 x 342 mm.), plica, 76 mm.; latín; bastarda; conservación mala; restaurado; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 438.

70

1436, enero, 18. Valencia.

Letras ejecutorias dirigidas al Cabildo de Segorbe para que cumpliesen el contenido de la bula de Eugenio IV (Roma: 20 de junio de 1435) en que ordenaba se cumpliese el acuerdo del anterior obispo de Segorbe Juan de Tahust y su cabildo sobre la fábrica del Aula Capitular y sobre los diezmos de Jérica.

*Perg. (604 x 758 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 26 de mayo de 1536; latín; humanística; conservación pésima.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 64.

71

1498, marzo, 10. Roma.

Bula de Alejandro VI aprobando la creación en Segorbe de una sucentoría o empleo de chantre, a favor de Juan Marrades, aplicándole los ingresos provenientes de la parroquia de Calomarde.

*Perg. orig. (811 x 621 mm.); latín; bastarda; conservación buena; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 65.

72

1527, agosto, 27. Cuellar.

Sentencia pronunciada por el cardenal Luna, legado de Clemente VII, en el pleito que se trataba entre el obispo y cabildo de Segorbe sobre los diezmos del arcedianato de Albarracín.

*Perg. orig. (762 x 649 mm.); latín; bastarda; conservación mala; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 66.

73

1550, febrero, 22. Roma.

Bula de Julio III sobre los beneficios simples de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (785 x 631 mm.); latín; bulática; conservación buena; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 67.

74

1561, marzo, 8. Roma.

Bula de Pío IV confirmando todos los privilegios dados por los papas anteriores a la catedral y cabildo de Segorbe y poniéndoles bajo el patrocinio apostólico.

*Perg. orig. (405 x 282 mm.); latín; bulática; conservación pésima; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 68.

75

1578, agosto, 2. Roma.

Letras apostólicas emanadas del protonotario apostólico sobre el entonces polémico asunto de la desmembración de la diócesis entre Segorbe y Albarracín.

*Perg. orig. (327 x 511 mm.); latín; humanística; conservación buena; restos del sello pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 69.

76

1579, abril, 27. Roma.

Bula del papa Gregorio XIII nombrando obispo de Segorbe a Gil Ruiz de Liori.

*Perg. orig. (437 x 262 mm.), plica, 59 mm.; latín; bastarda; conservación mala; sello original de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 439.

77

1588, diciembre, 2. Roma.

Sentencia del Protonotario Apostólico en el pleito que se llevaba entre el canónigo Martín Juan Moreno de una parte y el deán y los demás canónigos de otra.

*Perg. orig. (281 x 426 mm.); latín; humanística; conservación mala; restos del sello pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 70.

78

1589, febrero, 3. Roma.

Otra sentencia del Protonotario Apostólico pronunciada en el pleito del canónigo Martín Juan Moreno.

*Perg. orig. (229 x 34 mm.); latín; humanística; conservación regular; restos del sello pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 71.

79

1589, mayo, 15. Madrid.

El nuncio apostólico Aníbal, absuelve de ciertas censuras al prior de Vall de Christ y al guardián del convento de San Blas, de Segorbe.

*Perg. orig. (303 x 261 mm.); latín; humanística; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 72.

80

1589, julio, 28. Roma.

Notificación del protonotario de la Cámara Apostólica resolviendo la cuestión de las prebendas y canonicatos de las catedrales de Segorbe y Albarracín, según el breve de Sixto V, que se inserta (Roma: 19 de julio de 1589).

*Perg. orig. (410 x 303 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 73.

81

1590, diciembre, 8. Roma.

Bula de Gregorio XIV dirigida a Pedro Ramírez, presbítero, sobre la rectoría de la parroquia de Chelva, diócesis de Segorbe.

*Perg. orig. (532 x 399 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 74.

82

1591, noviembre, 20. Roma.

Bula de Inocencio IX nombrando obispo de Segorbe a Juan Bautista Pérez Rubert.

*Perg. orig. (422 x 260 mm.), plica 55 mm.; latín; letra bulática; conservación mala; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 440.

83

1599, febrero, 1. Roma.

Bula de Clemente VIII dirigida al ayuntamiento de Segorbe comunicando la elección del nuevo obispo Don Feliciano de Figueroa.

*Perg. orig. (432 x 315 mm.); latín; bulática; conservación pésima; sello de plomo pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 75.

84

1603, mayo, 6. Valladolid.

Decreto de Domingo Ginnasio, legado apostólico, sobre el tema de las misas comunes del cabildo catedralicio de Segorbe.

*Perg. orig. (338 x 303 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello pendiente de cera.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 76

85

1608, marzo, 29. Roma.

Bula de Paulo V donde establece la paz entre el obispo y los capitulares de Segorbe, dando normas sobre cuestiones jurisdiccionales del primero sobre los segundos.

*Perg. orig. (826 x 641 mm.); latín; bulática; conservación buena; sello pendiente de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 77.



86

1608, marzo, 29. Roma.

Bula de Paulo V en la que comunica a los obispos de Valencia, Tortosa y Albarracín la bula anterior sobre los acuerdos a que han llegado el obispo y cabildo de Segorbe.

*Perg. orig. (828 x 662 mm.); latín; bulática; conservación buena; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 78.

87

1610, febrero, 1. Roma.

Bula de Paulo V comunicando al cabildo de Segorbe el nombramiento de su nuevo obispo en la persona de D. Pedro Ginés de Casanova.

*Perg. orig. (396 x 296 mm.); latín; bulática; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 79.

88

1651, noviembre, 8. Roma.

Breve de Inocencio X concediendo diez años de indulgencia a los que visitaran la iglesia de Ntra. Sra. de la Esperanza, orden de los Jerónimos, situada en los términos de Segorbe.

*Perg. orig. (370 x 136 mm.); latín; humanística; conservación regular; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 80.

89

1673, julio, 17. Roma.

Bula de Clemente X comunicando al pueblo y cabildo de Segorbe el nombramiento de su nuevo obispo Fray José Sanchis.

*Perg. orig. (435 x 327 mm.); latín; bulática; conservación regular; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 81.

90

1686, septiembre, 3. Roma.

Bula de Inocencio XI regulando las funciones y las rentas de diversas dignidades del capítulo catedralicio de Segorbe.

*Perg. orig. (458 x 803 mm.), plica 83 mm.; latín; letra bulática; conservación regular; sello perdido; restaurado.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 441.

91

1691, diciembre, 19. Roma.

Bula de Inocencio XII comunicando al cabildo de Segorbe el nombramiento de su nuevo obispo, recaído en la persona de D. Antonio Ferrer y Mila.

*Perg. orig. (373 x 278 mm.); latín; bulática; conservación regular; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 82.

92

1693, mayo, 8. Roma.

Carta de pago de los diezmos de Altura y Javaloyas entre las diócesis de Segorbe y Albarracín.

*Perg. orig. (198 x 392mm.); latín; humanística; conservación buena; sello de placa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 83.

93

1714, julio, 9. Roma.

Bula de Clemente XI comunicando al pueblo y cabildo de Segorbe el nombramiento de su nuevo obispo, recaído en la persona de Don Diego Muñoz Baquerizo.

*Perg. orig. (475 x 369 mm.) latín; bulática; conservación buena; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 84.

94

1731, noviembre, 19. Roma.

Bula de Clemente XII dirigida a la ciudad y cabildo de Segorbe comunicándole la elección de un nuevo obispo en la persona de D. Francisco de Cepeda y Guerrero.

*Perg. orig. (475 x 369 mm.); latín; bulática; conservación pésima; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 85.

95

1734, diciembre, 22. Roma.

Bula de Clemente XII autorizando la provisión de dos canonjías curadas que debían ser presentadas alternativamente por el obispo y el cabildo, debiéndose someter los candidatos a oposición.

*Perg. orig. (880 x 586 mm.), plica 65 mm.; latín; letra bulática; conservación regular; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 442.

96

1749, enero, 20. Roma.

Bula de Benedicto XIV anunciando al arzobispo de Valencia el nombramiento de obispo de Segorbe a favor de Francisco Quartero Lumbreras.

*Perg. orig. (449 x 304 mm.), plica 60 mm.; latín; letra bulática; conservación mala; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 443.

97

1749, enero, 20. Roma.

Bula de Benedicto XIV regulando las canonjías de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (725 x 469 mm.), plica 95 mm.; latín; letra bulática; conservación regular; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 444.

98

1749, enero, 20. Roma.

Bula de Benedicto XIV comunicando a Francisco Quartero Lumbreras su elección para obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (478 x 309 mm.), plica 60 mm.; latín; letra bulática; conservación buena; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 445.

99

1749, enero, 20. Roma.

Bula de Benedicto XIV comunicando al cabildo de Segorbe el nombramiento de Francisco Quartero para obispo de dicha diócesis.

*Perg. orig. (485 x 300 mm.), plica 75 mm.; latín; letra bulática; conservación buena; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 446.

100

1749, febrero, 13. Roma.

Bula de Benedicto XIV dirigida a la ciudad y cabildo de Segorbe anunciándoles la elección de un nuevo obispo en la persona de Don Francisco Quartero y Lumbreras.

*Perg. orig. (478 x 354 mm.); latín; bulática; conservación mala; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 86.

101

1751, julio, 5. Roma.

Bula de Benedicto XIV dirigida al cabildo de Segorbe, comunicando el nombramiento de un nuevo obispo recaído en la persona de Don Pedro Fernández de Velarde.

*Perg. orig. (478 x 375 mm.); latín; bulática; conservación pésima; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 87.

102

1751, julio, 5. Roma.

Bula de Benedicto XIV en la que comunica a la ciudad de Segorbe el nombramiento de Pedro Fernández de Velarde para obispo de la diócesis segorbina.

*Perg. orig. (458 x 284 mm.); latín; letra bulática; conservación mala; restaurado; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 447.

103

1751, julio, 5. Roma.

Bula de Benedicto XIV dirigida a Pedro Fernández Velarde, obispo electo de Segorbe.

*Perg. orig. (758 x 576 mm.); latín; bulática; conservación excelente; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 88.

104

1758, febrero, 27. Roma.

Bula de Benedicto XIV regulando las canonjías de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (474 x 760 mm.), plica 100 mm.; latín; letra bulática; conservación regular; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 448.

105

1814, diciembre, 19. Roma.

Bula de Pío VII nombra obispo de Segorbe a Lorenzo Alaguero.

*Perg. orig. (644 x 430 mm.), plica 57 mm.; latín; letra bulática; conservación pésima; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 449.

106

1814, diciembre, 19. Roma.

Bula de Pío VII dirigida al cabildo de Segorbe notificando el nombramiento de su nuevo obispo Fray Lorenzo Alaguero.

CATÁLOGO DE LOS PERGAMINOS DE SEGORBE EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA

*Perg.orig. (405 x 288 mm.); latín; bulática; conservación excelente; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 89.

**107**

1814, diciembre, 19. Roma.

Bula de Pío VII dirigida al arzobispo de Valencia comunicándole el nombramiento de Fray Lorenzo Alaguero para obispo de Segorbe.

*Per. orig. (400 x 280 mm.); latín; bulática; conservación excelente; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 90.

**108**

1816, septiembre, 23. Roma.

Bula de Pío VII nombrando obispo de Segorbe a Francisco Antonio de la Dueña Cisneros.

*Perg. orig. (644 x 467 mm.), plica 40 mm.; latín; letra bulática; conservación buena; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 450.

**109**

1816, septiembre, 23. Roma.

Fórmula del juramento a la Santa Sede que debía prestar el nuevo obispo de Segorbe Francisco Antonio de la Dueña Cisneros.

*Perg. orig. (435 x 310 mm); latín; letra bulática; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 451.

**110**

1816, octubre, 1. Roma.

Bula de Pío VII comunicando a Don Francisco Antonio de la Dueña y Cisneros, a la sazón obispo de Seo de Urgell, su nombramiento de obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (432 x 313 mm.); latín; bulática; conservación buena; sello pendiente de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 91.

111

1847, diciembre, 17. Roma.

Bula de Pío IX comunicando al cabildo de Segorbe haber sido nombrado obispo de la diócesis Fray Domingo Canubio.

*Perg. orig. (432 x 296 mm.); latín; bulática; conservación excelente; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 92.

112

1847, diciembre, 17. Roma.

Bula de Pío IX comunicando al clero, pueblo y diocesanos de Segorbe el nombramiento de Domingo Canubio Alberto para ocupar la sede episcopal de dicha diócesis.

*Perg. orig. (239 x 432 mm.), plica 63 mm.; latín; letra bulática; conservación regular; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 452.

113

1865, septiembre, 25. Roma.

Bula de Pío IX en la que comunica su nombramiento como obispo de Segorbe a Joaquín Hernández Herrero.

*Perg. orig. (457 x 281 mm.), plica 48 mm.; latín; letra bulática; conservación buena; sello de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 453.

114

1876, abril, 3. Roma.

Bula de Pío IX dirigida a Don Mariano Miguel Gómez, entonces rector del seminario de Valladolid, comunicándole haber sido elegido obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (445 x 298 mm.); latín; bulática; conservación excelente; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 93.

115

1876, abril, 3. Roma.

Bula de Pío IX en la que comunica al clero, pueblo y diocesanos de Segorbe el nombramiento de Mariano Miguel Gómez para ocupar la sede episcopal de dicha diócesis.

*Perg. orig. (283 x 386 mm.); latín; letra bulática; conservación pésima; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 454.

116

1876, abril, 3. Roma.

Bula de Pío IX en la que comunica a Mariano Miguel Gómez su nombramiento para obispo de Segorbe y le recuerda algunas de sus obligaciones pastorales.

*Perg. orig. (648 x 472 mm.); latín; letra bulática; conservación regular; restaurado; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 455.

117

1880, diciembre, 16. Roma.

Bula de León XIII dirigida al clero de la diócesis comunicándole haber sido elegido para obispo de Segorbe D. Francisco de Asís Aguilar y Serrat.

*Perg. orig. (399 x 295 mm.); latín; humanística, conservación buena; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 94.

118

1880, diciembre, 16. Roma.

Bula de León XIII dirigida a D. Francisco de Asís Aguilar comunicándole su nombramiento de obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (422 x 355 mm.); latín; humanística; conservación pésima; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 95.



119

1880, diciembre, 16. Roma.

Bula de León XIII en la que comunica a Francisco de Asís Aguilar Serrat su nombramiento para obispo de Segorbe y le recuerda alguna de sus obligaciones pastorales.

*Perg. orig. (600 x 456 mm.); latín; letra inglesa; conservación regular; restaurado; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 456.

120

1900, abril, 19. Roma.

Bula de León XIII dirigida al cabildo de Segorbe anunciándole el nombramiento de D. Manuel M<sup>a</sup> Cerero y Soler para obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (395 x 266 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello de plomo perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 96.

121

1900, abril, 19. Roma.

Bula de León XIII comunicando al clero, pueblo y diocesanos de Segorbe el nombramiento de Manuel María Cerero Soler para obispo de dicha diócesis.

*Perg. orig. (392 x 228 mm.), plica 42 mm.; latín; letra inglesa; conservación mala; restaurado; sello pendiente de plomo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 457.

121

1900, abril, 19. Roma

Bula de León XIII dirigida al cabildo de Segorbe anunciándole el nombramiento de Manuel M<sup>a</sup> Cerero y Soler para obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (395 x 266 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 97.

123

1907, diciembre, 19. Roma.

Bula de Pío X dirigida al cabildo comunicándole haber sido elegido Don Antonio M<sup>a</sup> Massanet para obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (440 x 304 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello de plomo pendiente.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, n<sup>o</sup> 98.

### III.- PERGAMINOS ECLESIAÍSTICOS, MUNICIPALES Y PARTICULARES

124

1232, septiembre, 30. Bricia.

Carta partida de Rodrigo Ximénez de Rada, arzobispo de Toledo dirigida al obispo y cabildo de Segorbe, sobre los diezmos que abonan algunas parroquias.

*Perg.orig. (273 x 301 mm.); latín, gótica cancelleresca; conservación regular; sello pendiente de cera.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, n<sup>o</sup> 99.

125

1245, marzo, 3. S.l.

Donación del lugar de Arguinias, sito en Torres Torres, hecha por Raimundo de Morella a favor de la Orden de la Merced.

*Perg. (681 x 524 mm.). Traslado notarial hecho por Bernardo Oliver el 21 de abril de 1342; latín; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, n<sup>o</sup> 100.

126

1277, julio, 5. Valencia.

Compromiso de los obispos de Segorbe y Valencia, juntamente con sus cabildos, sometiendo la causa que ambos llevaban sobre la diócesis a la que debían pertenecer treinta y seis lugares que se citan.

*Perg. orig. (706 x 512 mm.); latín; gótica canclleresca; carta partida por ABC; conservación buena; sellos perdidos.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, n<sup>o</sup> 101.

127

1279, febrero, 19. Barcelona.

Confirmación de la sentencia pronunciada por Alberto de Lauria, doctor en leyes y juez real en el proceso habido con motivo de la incursión que hicieron los vecinos de Segorbe sobre los sarracenos de Castellnovo.

*Perg. orig. (332 x 196 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación buena; notario Pedro de Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 102.

128

1279, noviembre, 5. Segorbe.

El obispo intruso cismático de Segorbe, fray Pedro de Costa, enajena a favor del ayuntamiento de Segorbe los diezmos, primicias y demás rentas del obispado, para reintegrarle de los gastos ocasionados en su consagración.

*Perg. orig. (175 x 298 mm.); castellano; gótica cancelleresca; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 103.

129

1282, marzo, 12. Segorbe.

Reconocimiento de deuda de 4.800 sueldos, otorgado por Juan Berenguer, Pedro Busquet, Simón Montón y Asalit Monyoç, vecinos de Segorbe, a favor de Pedro de Apello, "draper" de Valencia, al que habían comprado paño.

*Perg. orig. (286 x 275 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación mala; notario: Rodrigo de Dolz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 104.

130

1297, junio, 28. Segorbe.

Reconocimiento que hace Bartolomé Gastón y su mujer Teresa, vecinos de Segorbe, a Pedro Pérez, deán; Miguel Jordán, arcediano y Domingo Sancho, tesorero de la catedral de Segorbe, de un censal de 15 sueldos, que deberá cobrar sobre un puesto que tiene en el mercado de Segorbe.

*Perg. orig. (282 x 186 mm.); castellano; gótica cancelleresca; conservación buena; notario: Pero Soriano.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 105.

131

1297, agosto, 8. Segorbe.

Carta de obligación de los Jurados de Segorbe Lorenzo Argente, García Anado y Romeo Enegius (?), reconociendo deber a Bernardino Guiandoni, ciudadano de Valencia, la cantidad de 12.000 sueldos, a cuenta del préstamo que hizo al noble Jaime Pérez y a dicha ciudad.

*Perg. orig. (381 x 351 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación buena; notario: Salvador de Minorisa,*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 106.

132

1298, agosto, 8. Segorbe.

Obligación del obispo Don Aparicio y cabildo de Segorbe, reconociendo la deuda de 800 sueldos que la ciudad de Segorbe les había prestado para atender a los gastos ocasionados en el pleito que sostuvieron con los hijos de García Ximénez de Tarazona, por la cuestión de las primicias de Segorbe.

*Perg. orig. (300 x 304 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación regular; sellos perdidos; notario: Francisco Castellón.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 107.

133

1298, agosto, 8. Segorbe.

El obispo de Segorbe Don Aparicio y el Cabildo, llegan a un acuerdo con el municipio de Segorbe sobre las primicias de dicha ciudad, que habían sido vendidas ilícitamente a los hijos de García Ximénez de Tarazona, pero para evitar pleitos cede la mitad de dichas primicias a dicho municipio durante quince años.

*Perg. orig. (754 x 387 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación regular; sellos perdidos; notario: Francisco Castellón.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 108.

134

130..., abril, 30. Segorbe.

Compromiso entre la ciudad de Segorbe, y el obispo Don Antonio Muñoz sobre el asunto de las primicias de dicha ciudad.

*Perg. orig. (440 x 325 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación pésima; notario: Martín López.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 109.

135

1302, marzo, 21. Valencia.

Bernat d'Esplugues, ciudadano de Valencia se reconoce deudor ante los Jurados de Segorbe, de una serie de crecidas deudas que él y dicha ciudad deben a diversas personas, en nombre de Jaime Pérez, señor de Segorbe.

*Perg. orig. (375 x 297 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación buena; notario: Domingo de Claramonte.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos nº 110.

136

1303, enero, 18. Segorbe.

Jaime Pérez, señor de Segorbe, concede al Justicia de dicha ciudad 300 sueldos de salario, en lugar de los 200 que recibía anteriormente, que se le debían pagar sobre las rentas de la bailía de Segorbe.

*Perg. orig. (228 x 161 mm.); valenciano; gótica cancelleresca; conservación mala; sello perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 111.

137

1306, noviembre, 27. Segorbe.

Testamento de Juan Belenguer. Acompaña codicilo (Segorbe: 12 diciembre 1306).

*Per. (551 x 638 mm.). Traslado notarial hecho en Teruel el 15 de noviembre s.a. por Miguel de Lorenzo; castellano; gótica cancelleresca; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 112.

138

1312, noviembre, 13. Segorbe.

Constitución del "Lligallo" de los ganados de Segorbe y Capítulos del mismo, acordado por un grupo de vecinos y aprobados por sus autoridades

*Per. (367 x 285 mm.); Traslado notarial hecho en Segorbe el 31 de diciembre de 1326 por Pere de Fallach; castellano; gótica cancelleresca; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 113.

139

1317, abril, 8. Jerica.

Carta de arrendamiento con sus hierbas, aguas, leña, caza, etc. de los montes del término de Segorbe al municipio de dicha ciudad, otorgada por el noble Artal de Luna para que el ganado pueda aprovecharse de ellos.

*Perg. orig. (477 x 252 mm.); castellano; gótica cancelleresca; conservación mala; sello perdido; notario: Miguel Sánchez.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 114.

140

1325, junio, 15. Lérida.

Raimundo, obispo de Lérida, otorga una carta de poderes a favor del canónigo de su sede Ferrer de Cortes, doctor en Leyes para que informe en la cuestión surgida entre Fr. Sancho Dull, obispo de Segorbe y Ramón de Gastón, obispo de Valencia sobre el valor de las rentas de las iglesias reclamadas por aquél, siguiendo un breve de Juan XXII (Roma: 15 de enero de 1325).

*Perg. orig. (656 x 436 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación buena; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 115.

141

1329, diciembre, 2. Zaragoza.

Sentencia dictada en el pleito que se trató entre el obispo y cabildo de Segorbe y la villa de Calatayud sobre los diezmos de la villa de Begís.

*Perg. orig. (610 x 897 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación mala; notario: Juan de Tena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 116.

142

1332, abril, 11. Segorbe.

Sentencia definitiva pronunciada a propósito del pleito que sostuvieron el obispo de Segorbe Fray Sancho Dull y Beatriz de Lauria, mujer de Jaime de Jérica, sobre la percepción de los diezmos de las iglesias y lugares de Altura, castillo de Montán y El Tormo.

*Perg. (627 x 622 mm.); Traslado notarial hecho en Segorbe el 27 de agosto de 1334 por Martín López de Borja; latín; gótica cancelleresca, conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 117.

143

1334, febrero, 2. Segorbe.

Cartas testimoniales de haber sido comunicada a los interesados la sentencia del pleito que se llevó entre el obispo de Segorbe y D<sup>a</sup> Beatriz de Lauria, viuda de Jaime de Jérica, sobre los diezmos de Altura y castillo de Montán.

*Perg. orig. (735 x 431 mm.); latín; gótica cancelleresca; conservación mala; notario: Martín López de Borgia.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 118.

144

1336, febrero, 24. Segorbe.

Francisco Botella y su mujer Antonia, vecinos de Segorbe, ratifican la cláusula testamentaria de D<sup>a</sup> Toda Ximénez, otorgada en Segorbe el 29 de septiembre de 1325, en la que establecía que se cargase un censo de 12 sueldos de renta anual para poder celebrar un aniversario por su alma en la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (555 x 332 mm.); castellano; gótica cancelleresca; conservación regular; notario: Martín López de Borja.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 119.

145

1342, junio, 4. Segorbe.

Ratificación de la venta hecha por García Ferrández, vecino de Segorbe, a Gil Sánchez Muñoz, canónigo de Segorbe y procurador del Cabildo, de un censal de 15 sueldos cargado sobre un obrador y casas del arrabal de Segorbe, de renta anual, para la celebración de un aniversario perpetuo por el alma de la condesa de Teruel.

*Perg. orig. (655 x 442 mm.); castellano; gótica cancelleresca; conservación buena; notario: Domingo de Cardona.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 120.

146

1346, agosto, 20. Valencia.

Erección de la iglesia parroquial de La Yesa, agregándola a la de Alpuente por el obispo de Valencia Ramón de Gastón.

*Perg. orig. (736 x 589 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Domingo Domenech.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 121.

147

1351, mayo, 11. Aviñón.

Sentencia de la curia pontificia de Aviñón en la apelación de la causa que se trataba entre Fray Pedro, maestre de Montesa y Fray Guillermo Gisbert, rector de la parroquial de Castielfabib y el obispo de Segorbe, interpuesta por los primeros a una sentencia dictada por Bernardo de Nonodompno.

*Perg. orig. (288 x 297 mm.); latín; gótica bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 122.

148

1351, octubre, 7. Segorbe.

Cartas ejecutorias de la sentencia dada en Roma contra Pedro de Jérica, sobre la apropiación de los diezmos de Castelmontán, mandadas al obispo de Segorbe por el delegado apostólico de Clemente VI.

*Perg. orig. (639 x 565 mm.); latín; gótica bastarda; conservación regular; notario: Ramón de Sigüenza.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 123.

149

1352, marzo, 14. Segorbe.

Apoca de Pascual de Liria, vecino de Segorbe, reconociendo haber recibido de Bernarda Siscart 90 dueldos, precio de unas casas que le había comprado en dicha ciudad.

*Perg. orig. (208 x 132 mm.); castellano; gótica cancilleresca; conservación buena; notario: Pere Aznárez Soriano.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 124.



150

1355, septiembre, 15. Albarracion.

Anulación de la injusta pretensión del derecho a un préstamo por parte de Miguel Sánchez, rector de Torres, procurador de Blasco Sánchez Dull, tesorero de Segorbe.

*Perg. orig. (373 x 207 mm.); castellano; gótica cancelleresca; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 125.

151

1356, enero, 17. Valencia.

Sentencia dada en el pleito que pendía entre la ciudad de Segorbe y su morería, obligando a ésta a contribuir en los gastos de "Murs y Valls".

*Perg. orig. (566 x 383 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular; notario: Bartolomé de Villalba.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 126.

152

1359, octubre, s.d. Valencia.

Reconocimiento de una deuda de 20.000 sueldos debida a Pedro de Bertrellans, otorgada por los municipios de Segorbe y otros lugares pertenecientes al conde de Luna, en el reino de Valencia.

*Perg. orig. (753 x 620 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Bartolomé de Villalba.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 127.

153

1365, diciembre, 15. Valencia.

Cargamento de un violario hecho por la villa de Segorbe a favor de Bernat Sirvent, vecino de Valencia de 500 sueldos de pensión anual y 3.500 sueldos de capital.

*Perg. orig. (691 x 835 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Juan de Claromonte.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 128.

154

1366, marzo, 30. Zaragoza.

Carta del arzobispo de Zaragoza Don Lope, como tutor de doña María, condesa de Luna, dirigida a los jurados de Segorbe para que derribe una parte del arrabal de dicha ciudad, y no se edifique en dicho lugar.

*Perg. orig. (245 x 231 mm.); castellano; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 129.

155

1367, abril, 23. Segorbe.

Testamento de Ferrant Ximeno, ciudadano de Segorbe.

*Perg. orig. (860 x 680 mm.); castellano; bastarda; conservación buena; notario: Bartolomé de Estella.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 130.

156

1367, junio, 6. Pina.

Escritura de venta otorgada por Bonanat Prats, rector de Pina, a favor de Benet de Camarilles, vecino de dicho lugar por ciento treinta sueldos.

*Perg. orig. (353 x 187 mm.); castellano; bastarda; conservación regular; notario: Martín García.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 131.

157

1367, octubre, 21. Segorbe.

Acta de la sesión capitular del obispo y canónigos de Segorbe en la que se estableció la manera de pagar de los réditos de la mensa los 260 sueldos que deben abonarse al capellán que celebre diariamente la misa mayor en dicha iglesia.

*Perg. orig. (427 x 378 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Juan Gerardo Vernomen.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 132.

158

1369, junio, 27. Valencia.

Venta de un censal hecho por el noble Pedro Guillem Catalán, portero real, como tutor de Ramoneta, hija y heredera de Raimundo de Poblet, de 18 libras de renta y 240 libras de capital. Acompaña época de pago de dicha cantidad.

*Perg. orig. (651 x 556 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Raimundo Obach.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 133.

159

1368, diciembre, 8. Valencia.

Cargamento de censal hecho por Bonanat de Guimerá, como tutor de los hijos y herederos de Eximén Sánchez de Tarazona, a favor de Amberto de Barberá, de 400 sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (630 x 508 m.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Jaume García.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 134.

160

1369, junio, 27. Valencia.

Cargamento de censal hecho por Pere Guillem Catalá, como tutor de Ramona de Poblet a favor de Joan Saranyó, de dieciocho libras de pensión anual.

*Perg. orig. (654 x 550 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Raimundo Obach.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 135.

161

1369, diciembre, 20. Valencia.

Cargamento de un violario hecho por la ciudad de Segorbe a Nicolás Despuig, de mil sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (763 x 853 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Domingo de Falchs.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 136.

162

1370, mayo, 4. Altura.

Pleito seguido entre doña Bonaventura de Arborea, mujer de Don Pedro, señor de Jérica, y sus hijas y herederas de una parte y Tomás de Paxton, auditor del sacro palacio romano, de la otra, sobre la percepción de los diezmos en la diócesis de Segorbe.

*Perg. orig. (692 x 804 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Juan Gerardo Vernomen.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 137.

163

1370, mayo, 11. Valencia.

La Orden de Montesa reclama al obispo de Segorbe el cobro del tercio diezmo que le corresponde en dicha diócesis.

*Perg. orig. (724 x 824 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Luis de Fenollosa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 138.

164

1371, agosto, 7. Segorbe.

Orden del gobernador general de Valencia para que los vecinos de los lugares de Sot y Barracas, que están dentro de los términos de Segorbe, contribuyan en los impuestos vecinales de dicha ciudad.

*Perg. orig. (853 x 385 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Pedro Martínez de Palomar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 139.

165

1371, noviembre, 23. Paterna.

Perdón otorgado por Pedro IV a las villas y lugares de Segorbe, Benaguasil, Paterna y Vall d'Almonacid, que se habían excedido en la imposición de impuestos.

Se inserta el nombramiento de Ramón Gaya como comisario regio para que se ocupase de corregir dichos abusos, dado en Valencia el 25 de septiembre de 1371.

*Perg. orig. (660 x 423 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Pascasio Ribera.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 140.

166

1372, noviembre, 22. Segorbe.

El obispo de Segorbe dirime la contienda existente entre el maestre de Montesa y Bonaventura de Arborea, mujer de Pedro de Jérica, sobre sus derechos a los diezmos y primicias de algunos lugares de dicho obispado.

*Perg. orig. (662 x 580 mm.); latín; bastarda, conservación buena; notario: Juan Gerardo Vernomen.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 141.

167

1373, enero, 29. Segorbe.

Institución de una capellanía por el matrimonio Bernardo Oliver y María Jiménez y de un aniversario, radicada en la capilla de la Santísima Trinidad de la Seo de Segorbe.

*Perg. orig. (1224 x 636 mm.); aragonés; bastarda; conservación regular; notario: Juan Gerardo Vernomen.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 142.

168

1375, marzo, 15. Segorbe.

Resolución tomada en la causa pendiente entre el obispo de Segorbe y Bonaventura de Arborea, mujer de Pedro de Jérica y sus tres hijas sobre los derechos que tenían sobre la percepción de los diezmos y primicias de Chelva, Tuéjar y Sinarcas.

*Perg. (610 x 1323 mm.); traslado notarial de Pedro López (Segorbe: 21 de febrero de 1409); latín; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 143.

169

1375, marzo, 25.

Sentencia pronunciada en el pleito seguido entre el obispo de Segorbe y el señor de Jérica y sus herederos a propósito del cobro de los diezmos de ciertos lugares del obispado.

*Perg. orig. (653 x 764 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Arnaldo Guillem de Aquis.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 144.

170

1376, abril, 4. Castellón.

Cargamento de un censal de 400 sueldos de pensión anual y 4000 de capital firmado por Rodrigo Pérez de Cella y su mujer Margarita a favor de Bienvenida, mujer de Gisbert Renard, vecinos de Burriana.

*Perg. orig. (714 x 600 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Salvador Albert.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 145.

171

1376, diciembre, 2.

Sobre ejecución de letras apostólicas que hacen referencia a los límites de la diócesis de Segorbe.

*Perg. orig. (427 x 510 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Domingo Fernández.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 146.

172

1377, febrero, 13. Algar.

Alvaro Martín, doctor en decretos y archidiácono de la iglesia de Cuenca, comunica a los obispos de Segorbe y Albarracín y a los de Tortosa y Valencia, la resolución pontificia de Gregorio XI, mediante bula que se inserta (Aviñón: 19 de junio de 1376) acerca de las diferencias habidas entre ellos.

*Perg. orig. (674 x 403 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Pedro Martín de Palomar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 147.

173

1377, marzo, 6. Valencia.

Cargamento de censal de 500 sueldos de pensión anual firmado por García Pérez de Torres, síndico de la ciudad de Segorbe, a favor de Esteban Corts, notario de Valencia.

*Perg. orig. (809 x 606 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Vicent Utrelles.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 148.

174

1377, marzo, 7. Valencia.

Quitamiento de censal hecho por Nicolás Despuig, ciudadano de Valencia, a la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (422 x 431 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Vicent Utrelles.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 149.

175

1378, octubre, 26. Segorbe.

Sindicado de la ciudad de Segorbe en el que se nombra a Martín Pérez Teruel como síndico y procurador para que se ocupe de vender y cargar un censal por un importe de 1500 sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (611 x 376 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Juan Martín Alcalde.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 150.

176

1378, noviembre, 2. Valencia.

Cargamento de censal de 1500 sueldos de pensión anual de Teruel, jurado de Segorbe y procurador nombrado por el concejo para tal efecto, a favor de Peregrín Guillen Catalá, caballero, consejero y alguacil del duque de Segorbe.

*Perg. orig. (621 x 742 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Bartolomé de Villalba.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 151.

177

1379, junio, 13 y diciembre, 22. Valencia.

Dos cartas de prórroga otorgada por Peregrín Guillem Catalá a la ciudad de Segorbe de un censal de 1500 sueldos de pensión y 15000 sueldos de capital.

*Perg. orig. (391 x 580 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Guillem Vicent.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 152.

178

1380, abril, 11. Valencia.

Quitamiento de un censal otorgado por García de Entorn, procurador de Juan Fernández de los Arcos, a favor de la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (508 x 597 mm.)*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 153.

179

1380, julio, 28. Segorbe.

Sentencia pronunciada por el Justicia de Segorbe a petición de Doña María de Luna, en el pleito que llevaban los cristianos de una parte y los moros y judíos de otra sobre a quienes correspondía dar hospedaje a los condes de Luna y comitiva. Se falla a favor de los cristianos. Va inserta una carta de la condesa de Luna (Valencia: 20 de julio de 1380).

*Perg. orig. (570 x 533 mm.); latín, bastarda; conservación mala; restaurado; notario: Pedro Martínez de Palomar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 154.

180

1382, septiembre, 12. Valencia.

Quitamiento de un censal de 683 sueldos de pensión anual hecho por Pere de Centelles, señor del castillo y baronía de Nules, a favor de la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (579 x 634 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Bartolomé de Villalba.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 155.

181

1382, septiembre, 15. Valencia.

Quitamiento de un censal de 1083 sueldos y 4 dineros de pensión anual hecho por Joan de Valleriola liberando de dicho pago a la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (496 x 458 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Martín de Boil.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 156.



182

1382, noviembre, 26. Valencia.

Venta hecha por Pere de Centelles, señor del castillo y baronía de Nules, y su mujer Raimunda de Riusech, a favor de Pere Figuerola, profesor en artes y medicina, de un censal que cobraba anualmente de la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (586 x 498 mm.); latín; bastarda; conservación mala; restaurado; notario: Jaume Falomir.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 157.

183

1384, mayo, 29. Albarracín.

Junta capitular del cabildo de la iglesia de Santa María de Albarracín en la que se aprobó la distribución y reorganización de las prebendas y oficios de dicha iglesia colegial.

*Perg. orig. (618 x 650 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: García Pérez de Monterde.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 158.

184

1384, junio, 20. Albarracín.

Pleito de Bernardo Fort, rector de San Miguel de Morella y canónigo de Albarracín, contra Gerardo Dezblada, comisario nombrado por el rey de Aragón para la recepción de los frutos y derechos de la sede Apostólica en el reino de Valencia.

*Perg. orig. (557 x 547 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Pedro Servent.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 159.

185

1384, agosto, 29. Segorbe.

Cláusula testamentaria de Maciana de Monsonís, viuda de Jaime de Albalat, en la que deja un legado pío de 20 sueldos censales anuales al cabildo catedralicio de Segorbe para que se celebre un aniversario en dicha iglesia por el descanso de su alma.

*Perg. (238 x 220 mm.); traslado notarial de Bartolomé de Alvero (Segorbe : 17 de febrero de 1385); latín; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 160.

186

1385, septiembre, 6. Segorbe.

Apoca del cobro de un censal de 12 sueldos de pensión anual pagado por Francisco de Mora, archidiácono de Segorbe a Constanza Satorre.

*Per. orig. (213 x 192 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Bartolomé de Estella.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 161.

187

1385, septiembre, 6. Segorbe.

Venta de un censal que respondía Juan Nicolás, hecha por Constanza Satorre a favor de Pere Rosinyol.

*Perg. orig. (357 x 612 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Bartolomé de Estella.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 162.

188

1385, octubre, 12. Valencia.

Quitamiento de un censal de mil sueldos de pensión anual hecho por Bernardo del Miracle, tutor de los hijos de Nicolás Valeriola, a la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (287 x 401 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Martín de Boil.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 163.

189

1385, noviembre, 4. Segorbe.

Fundación de dos aniversarios instituidos por Gil Sánchez Muñoz, canónigo de Valencia, en la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (604 x 800 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Pere d'Odena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 164.

190

1386, enero, 19. Seu d'Urgell.

Apoca por la cual Arnaldo Grau, presbítero, rector de Noguera, como procurador de Salvador de Gerp, canónigo de la Seu d'Urgell, reconoce haber recibido la cantidad de 18 libras barcelonesas de manos de Pedro de San Martín, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (250 x 146 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Pere de Ministrells.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 165.

191

1386, enero, 23. Segorbe.

Sindicado del cabildo municipal de Segorbe durante el cual fue nombrado Fernando Ximénez procurador suyo para que se ocupase de cargar un censal a dicho municipio por un importe de 500 sueldos de pensión anual a favor de Domingo de Conques, pañero de Valencia.

*Perg. orig. (553 x 437 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Juan Martín Alcalde.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 166.

192

1386, enero, 27. ¿Enero?.

Cláusula testamentaria de Miguel Sánchez de Sadorní, vecino de Segorbe, en la que ordena la celebración de un aniversario en la catedral de dicha ciudad.

*Per. (314 x 186 mm.); traslado notarial de Bartolomé de Castejón (Segorbe: 14 de noviembre de 1416); valenciano, bastarda, conservación regular; notario: Jaime de Estella.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 167.

193

1387, septiembre, 1. Valencia.

Venta de un censal de 666 sueldos y 8 dineros de pensión anual que hizo Miguel Vernet, labrador de Valencia, a la ciudad de Segorbe, a través del jurado de la misma Pedro de Palomar.

*Perg.orig. (471 x 294 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Martín de Boil.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 168.

194

1389, marzo, 28. Segorbe.

Testamento de Pedro Guillem de Azagra, beneficiado de la catedral de Segorbe y antiguo rector de Andilla. Entre otros legados figuran algunos destinados a la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (576 x 518 mm.); aragonés; bastarda; conservación buena; notario: Juan Gerardo Vernome.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 169.

195

1389, abril, 23. Segorbe.

Renuncia hecha por la aljama de Segorbe a la apelación que había interpuesto contra una sentencia que había sido dictada contra ella y a favor de la ciudad de Segorbe, en cuestiones de impuestos.

*Perg. (747 x 410 mm.); traslado notarial de Miguel de Castellón (Segorbe: 12 de febrero de 1459), aragonés, bastarda, conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 170.

196

1390, s.m., s.d. Castiel.

Disputa habida entre la Orden de Montesa y el obispado de Segorbe sobre los derechos que cada cual tenía a propósito de la percepción del diezmo en diferentes lugares de dicha diócesis.

*Perg. orig. (584 x 141 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Domingo Pérez de Calatayud.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 171.

197

1390, enero, 5. Segorbe.

Cláusula testamentaria de María Martínez de Palomar, viuda de Pedro Ramón de Sigüenza, en la que se ordena la compra de un censal para instituir un aniversario anual por su alma en la catedral.

*Perg. (396 x 279 mm.); traslado notarial de Pedro Martínez de Palomar (Segorbe: 14 de enero de 1391); aragonés; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 172.

198

1391, febrero, 13. Segorbe.

Carta de venta de un censal de 12 sueldos de pensión anual hecha por Constanza Çatorre, hija de Pedro Çatorre y Urraca Argent, hecha a Bartolomé Montón, procurador de los jurados de Segorbe y regidor del hospital de dicha ciudad, por 120 sueldos de capital.

*Perg. orig. (396 x 620 mm.); aragonés; bastarda; conservación regular; notario: Ferrando de Nuévalos.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 173.

199

1391, marzo, 29. Segorbe.

Venta de un censal de 20 sueldos de pensión anual hecha por Miguel Castejón, notario, y su mujer María García, a favor del hospital de Segorbe.

*Perg. orig. (445 x 335 mm.); aragonés; bastarda; conservación buena; notario: Juan de Acequa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 174.

200

1392, abril, 20. Segorbe.

Cláusula testamentaria de Arnau Negre, escudero, en la que ordena que de sus bienes se compren 20 sueldos censales perpetuos para que se celebre anualmente en la catedral de Segorbe un aniversario por su alma.

*Perg. (380 x 172 mm.); traslado notarial de Juan de Acequa (Segorbe: 31 de mayo de 1396); aragonés; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 175.

201

1393, diciembre, 11. Segorbe.

Sindicado del concejo de Segorbe en el que se nombró a Bernat de Justafé, jurado de la misma, como procurador para que se ocupase de cargar un censal a la ciudad de Segorbe de 250 sueldos de pensión anual a favor de Martín Sánchez de Sadorní.

*Perg. orig. (583 x 541 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; notario: Bertomeu Aluder.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 176.

202

1395, julio, 8. Segorbe.

Cláusula testamentaria de Juan Torralba y ratificación de otra hecha por Sancha, su mujer, por las que se hace unas donaciones a la Seo de Segorbe, con la condición de ser enterrados en ella.

*Perg. (256 x 475 mm.); traslado notarial de Bartolomé Dinsa (Segorbe: 5 de marzo de 1398); latín y valenciano; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 177.

203

1395, octubre, 8. Paterna.

Diego López de Cetina, como procurador del infante Martín el Joven, señor de Segorbe, autoriza a dicha ciudad poder imponer sisas y otros servicios que le habían prestado.

*Perg. orig. (618 x 553 mm.); valenciano y latín; bastarda; conservación regular; notario: Martín de Boil.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 178.

204

1395, noviembre, 7. Segorbe.

Cargamento de censal hecho por Francisco de la Torre, como síndico y procurador de Castellnovo, a favor de Rodrigo de Asio, de 275 sueldos censales y anuales.

*Perg. orig. (544 x 580 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Pero Martínez de Palomar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 179.

205

1397, junio, 11. Valencia.

1407, julio, 28. Valencia.

Dos cláusulas testamentarias. La primera referente a Juan Martí, jabonero de Valencia, por la que nombraba albaceas y distribuía sus bienes.

La segunda de Sancho Martí, jabonero de Valencia, por la que dejaba los bienes a su hijo Juan Martí.

*Perg. (331 x 498 mm.); traslado notarial de Antoni Lópiç (Valencia: 20 de marzo de 1409).*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 180.

206

1397, julio, 20. Segorbe.

Quitamento del censal que tenía cargado Martín Sánchez Sadorní sobre el concejo de Segorbe de 500 sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (456 x 598 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; notario: Jaume Maçana.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 181.

207

1397, noviembre, 25. Segorbe.

Venta de un censal de ocho sueldos, cuatro dineros de pensión anual hecha a favor del hospital de Segorbe, por los esposos Domingo Palacio, zapatero, y Francisca Gil Manzanera.

*Perg. orig. (528 x 330 mm.); valenciano; bastarda; conservación buena; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 182.

208

1398, enero, 18. Segorbe.

Venta de un censal de diez sueldos de pensión anual hecho por Domingo Lorent, carpintero, y su mujer Pascuala, a favor del hospital de Segorbe.

*Perg. orig. (349 x 265 mm.); valenciano; bastarda; conservación buena; notario: Joan de Acequa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 183.

209

1398, febrero, 26. Barcelona.

Carta de presentación de una carta de la reina doña María (Zaragoza: 19 de febrero de 1398) en la que nombra a Francisco de Foix, colector de las dos terceras partes del diezmo que ha concedido Benedicto XIII al rey Martín el Humano. Ordena que dichas rentas se apliquen al pago de los censos que se habían cargado Segorbe y otros pueblos del condado de Luna para ayudar al rey.

*Perg. orig. (547 x 403 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Francisco del Puig.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 184.

214

1400, noviembre, 8. Segorbe.

Acta del capítulo celebrado por los canónigos de Segorbe, bajo la presidencia de su obispo Francisco Riquer de Bastero, en el que se leyeron y aprobaron unas constituciones, requisiciones y capítulos sobre aniversarios, doblas y su recepción y distribución.

*Perg. orig. (884 x 444 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 189.

215

1400, noviembre, 19. Segorbe.

Ejecutoria de letras apostólicas sobre cuestiones de los lugares de Castielfabib, Ademúz, Puebla de San Miguel y otros lugares.

*Perg. orig. (586 x 584 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Pedro Martín de las Cuevas.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 190.

216

1402, mayo, 5. Segorbe.

Acta del capítulo celebrado en la catedral de Segorbe, en el que se acuerda que por vacar la rectoría de Chelva, por defunción de Pascasio Cuevas, se incorporan las rentas de ésta al vicariato que en su lugar se crea en dicho lugar de Chelva, y parte de ellas pasen al vicariato de Tuéjar.

*Perg. orig. (614 x 280 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Pedro López.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 191.

217

1402, noviembre, 21. Segorbe.

Cargamiento de un censal de mil sueldos de pensión anual hecha por la ciudad de Segorbe a favor del obispo de dicha ciudad Francisco Riquer de Bastero.

*Perg. (584 x 775 mm.); traslado notarial de Raimundo del Ort (Segorbe: s.m.,s.d., 1436); latín; bastarda; conservación pésima.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 192.



218

1403, noviembre, 27. Segorbe.

Carta de obligación de Mahomat Afen, moro del arrabal de Segorbe, por la que se compromete a pagar un censal anual de tres sueldos, diez dineros para pagar con dicha cantidad la celebración de un aniversario por el alma del arcipreste Pedro de Funes.

*Perg. orig. (283 x 230 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 193.

219

1403, diciembre, 16. Valencia.

Acta de la consagración del obispo de Huesca, Juan de Tauste, celebrada en el Palacio Real de Valencia en presencia de la corte y varios obispos, actuando de consagrante Hugo de Lupia, obispo de Valencia. Se inserta la bula de Benedicto XIII (Aviñón: 1 de octubre de 1403) en la que se nombra a Juan de Tauste para ocupar la sede oscense.

*Perg. orig. (500 x 369 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Pedro Lorenzo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 194.

220

1403, diciembre, 22. Segorbe.

Carta de reconocimiento de un censal de diez sueldos de pensión anual que debe responder Pedro Gómez, labrador, al capítulo catedralicio de Segorbe.

*Perg. orig. (277 x 181 mm.); valenciano; bastarda; conservación buena; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 195.

221

1404, enero, 28. Segorbe.

Carta de reconocimiento de un censal de catorce dineros de pensión anual que Miguel Barrancho, labrador, debe pagar al capítulo catedralicio de Segorbe.

*Perg. orig. (213 x 206 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 196.

222

1404, febrero, 2. Segorbe.

Carta de venta de un censal de ocho sueldos, cuatro dineros de pensión anual que firman Rodrigo de Moros y su mujer Juana Cabrit, a favor de Antonio Marín, como procurador del hospital de Segorbe.

*Perg. orig. (706 x 373 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 197.

223

1404, febrero, 16. Segorbe.

Reconocimiento de un censal de seis sueldos de pensión anual que debe pagar Pascual Crespo, labrador, al capítulo catedralicio de Segorbe, para responder a la celebración de un aniversario por el alma de Isabel Ramírez, de acuerdo a una manda pía que ésta había dispuesto en su testamento.

*Perg. orig. (321 x 265 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 198.

224

1404, noviembre, 22. Valencia.

Presentación al síndico de Valencia de haber sido admitida la "ferma de dret" que había interpuesto la ciudad de Segorbe contra la de Valencia, sobre la posesión y facultad de disponer de las aguas del río Palancia

*Perg. orig. (666 x 373 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 199.

225

1405, abril, 22. Sagunto.

Francisco Berenguer, como procurador del convento de Santo Espíritu, reconoce haber cobrado 2.500 sueldos de manos de los jurados de Segorbe, que son parte de la paga anual de 5.000 sueldos que dejó la reina doña María de Luna a dicho monasterio.

Se inserta el privilegio de dicha reina en el que hace donación de dicha cantidad al monasterio del Santo Espíritu.

*Perg. orig. (631 x 630 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Bonafon Berenguer.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 200.

226

1405, mayo, 6. Segorbe.

Venta de un censal de ocho sueldos y cuatro dineros de pensión anual hecho por Ruza, viuda de Alí Edam, y de su hijo Famet Edam, a favor de Ramón Cabrit, beneficiado de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (508 x 229 mm.); aragonés; bastarda; conservación regular; notario: Jaime Castellón.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 201.

227

1405, junio, 11. Segorbe.

Quitamiento de varios censales que pagaban al patrimonio real los concejos cristianos y las aljamas musulmanas de Segorbe y otros lugares de su ducado.

*Perg. (551 x 2.803 mm.); traslado notarial de Bernard Natal (Barcelona: 12 de noviembre de 1405); latín; bastarda; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 202.

228

1405, julio, 1. Barcelona.

Pedro de Ferraria y Mahomet Aboamir, procuradores de los concejos cristianos y aljamas musulmanas de Segorbe y su ducado, reciben del patrimonio real la cantidad de 56.000 sueldos de Barcelona, capital de un censal que tenía cargado a favor de dichos lugares.

*Perg. orig. (474 x 282 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Bernat Natal.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 203.

229

1405, agosto, 18. Valencia.

Acta notarial de lo acordado en el Consell de la ciudad de Valencia ante Antonio López, síndico y procurador de Segorbe, y los jurados de Valencia, sobre que la ciudad de Segorbe pueda

llevar y vender en Valencia trigo, vino y otras mercaderías, lo que iría contra los fueros y privilegios de una parte, pero estaría de acuerdo a dos cartas del rey Martín el Humano a favor de dicho comercio.

Se insertan las dos cartas de Martín I el Humano, (Barcelona: 30 de julio y 5 de agosto de 1405).

*Perg.orig. (526 x 485 mm.); latin; bastarda; conservación buena; notario: Bartolomé Cerdán.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 204.

230

1406, enero, 10. Segorbe.

Carta de venta de un censal de quince sueldos de pensión anual que hacen Juan Fetrero y Sancha Martínez, su mujer, vecinos de Segorbe, a favor de Miguel Escolano, beneficiado de la Seo, y a Jaime González, especiero, como albaceas testamentarios de Mateo Caro, vicario perpetuo.

*Perg. orig. (453 x 422 mm.); aragonés; bastarda; conservación buena; notario: Ferrando de Nuévalos.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 205.

231

s.a. Segorbe.

Acuerdo pactado entre la ciudad de Segorbe y la villa de Altura sobre la distribución del agua de la acequia principal que sale por el "rollo franco" o abertura practicada en la misma, cuyas dimensiones se fijan minuciosamente en evitación de discusiones entre ambas poblaciones.

*Perg. (512 x 330 mm.); traslado notarial de Juan de Montón (Segorbe: 12 de febrero de 1406); aragonés; cancelleresca aragonesa; conservación pésima [roto en sus tres cuartas partes].*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 206.

232

1406, diciembre, 1. Segorbe.

Carta de venta de un censal de seis sueldos y ocho dineros, hecha por Antonio Aragonés, labrador, vecino de Segorbe, y su mujer Catalina Cutanda, a favor de Andrés Aznar, beneficiado de la catedral de Segorbe y síndico de su capítulo, para la celebración de un aniversario perpetuo por el alma de Sancha López de Dicastiello.

*Perg. orig. (613 x 396 mm.); valenciano; bastarda; conservación buena; notario: Bartolomé Dinsa.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 207.

233

1407, febrero, 24. Valencia.

Concordia firmada entre Antonio de Caldes, arcediano de Alpuente y beneficiado de Altura y Terriente y Juan de Peñaranda, mercader de Valencia y procurador de Gonzalo de Peñaranda, predecesor de dicho Antonio de Caldes en dichos cargos.

Se incluye el pago de 100 libras entregadas por Juan de Peñaranda a Antonio de Caldes, a que ascendió dicho acuerdo.

*Perg. orig. (515 x 404 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Juan Gomis.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 208.

234

1407, marzo, 20. Segorbe.

Venta de un censal de dieciseis sueldos y ocho dineros de pensión anual hecha por Razin, hijo de Mahomat Razin y Nuza, su mujer, vecinos de la morería de Segorbe, a favor de Juan de Estella, ciudadano de dicho lugar.

*Perg. orig. (593 x 444 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Francesc de Mompalau.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 209.

235

1408, febrero, 18. Segorbe.

Institución de una capellanía bajo la invocación de San Martín fundada en la catedral de Segorbe por el concejo de dicha ciudad, y puesta bajo el patronato de los jurados de la misma.

*Perg. orig. (615 x 556 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Pedro López.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 210.

236

1408, noviembre, 15. Segorbe.

Reconocimiento de una deuda de cuatrocientos sueldos por parte de Pedro Roselló, albardeero, y de su mujer Flor, al capítulo catedralicio de Segorbe.

*Perg. orig. (561 x 361 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Pedro López.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 211.

237

1409, noviembre, 12. Bellesguart.

Nombramiento de los jueces que deben juzgar el pleito que se llevaba entre la ciudad de Segorbe y la morería de dicha ciudad sobre las sisas y otros impuestos que recaían sobre la misma.

*Perg. orig. (510 x 288 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Juan de Tudela.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 212.

238

1410, noviembre, 13. Segorbe.

Bernardo Marí, en nombre de su hija Sibila, reconoce haber recibido la cantidad de 150 florines de oro de manos del obispo de Segorbe, parte de los 300 florines que de mandato pontificio debía entregar dicho obispo a la mencionada Sibila.

*Perg. orig. (264 x 182 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Francisco de Mompalau.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 213.

239

1411, junio, 29. Segorbe.

Cargamento de un censal de tres mil sueldos de capital y 250 de pensión anual, hecho por el concejo de la villa de Segorbe a favor de Raimundo Cabrit, beneficiado de la Seo de Segorbe.

*Perg. orig. (627 x 757 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Pere de Capdevila.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 214.

240

1411, noviembre, 2. Peñíscola.

El cardenal de Montearagón cobra de la curia episcopal de Segorbe las deudas que tenía con el Colegio Cardenalicio de Roma, y que ascendían a setenta libras y quince sueldos.

*Perg. orig. (356 x 202 mm.); latín; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 215.

241

1412, febrero, 3. Segorbe.

Cargamento de un censal de doscientos sueldos de capital y dieciseis sueldos y ocho dineros de pensión anual hecho por Miguel Pérez del Ballestero, labrador de Segorbe y su mujer Agueda, a favor de Bartolomé Castelló, especiero.

*Perg. (436 x 372 mm.); traslado notarial de Jaime de Estella (Segorbe: 15 de febrero de 1445); aragonés; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 216.

242

1412, octubre, 3. Segorbe.

Nombramiento de procuradores hecho por Juan Aragonés, Justicia de Segorbe, a favor de Jaime Roselló y Antonio López, notario, para que puedan intervenir en asuntos propios del cargo de Justicia.

*Perg. orig. (392 x 200 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Bernardo Roselló.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 217.

243

1413, julio, 28. Segorbe.

Autorización concedida por el obispo de Segorbe a la orden franciscana para que pueda fundar un convento dentro de los términos de dicha ciudad.  
Se inserta la bula de Benedicto XIII (Tortosa: 26 de febrero de 1413) en que aprobaba dicha fundación.

*Perg. (606 x 533 mm.); traslado notarial de Miguel Sanz (Segorbe: 22 de octubre de 1464); latín; humanística; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 218.

244

1413, agosto, 29. Valencia.

Convenio entre el cabildo catedralicio de Segorbe y el Justicia y Jurados de dicha ciudad mediante el cual se compromete aquél a contribuir, como lo hacen los demás vecinos, en los gastos de "Murs i Valls".

*Perg. orig. (454 x 295 mm.); valenciano; bastarda; conservación mala; notario: Joan d'Artigues.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 219.

245

1414, julio, 5. Zaragoza.

Varios servidores de Fadrique de Luna, señor de Segorbe, reconocen haber recibido diversas cantidades en pago de los servicios militares prestados a su señor.

*Perg. orig. (607 x 408 mm.); aragonés; bastarda; conservación regular; notario: Juan Martínez Cavero.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 220.

246

1415, junio, 11. Segorbe.

Arrendamiento de la recaudación de los derechos pertenecientes a la sede segobricense hecho a favor de Valero de Medina, mercader de Segorbe.

*Perg. orig. (426 x 364 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 221.

248

1416, febrero, 12. Jabaloyas.

Acuerdo capitular de los cabildos de Segorbe y Albarracín, de acuerdo a documentos pontificios que se insertan, por el que se unen las contribuciones de las parroquias de las dos sedes para el sostenimiento del culto de las mismas.

*Perg. orig. (571 x 457 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario : Bartolomé Brus-tán(?).*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 222.



249

1417, abril, 27. Segorbe.

Cargamento de censal de 20.000 sueldos de capital y 1.000 de pensión anual hecho por el cabildo de Segorbe a favor de la cartuja de Valldecríst.

*Perg. orig. (527 x 671 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Sancho Silvestre.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 223.

250

1418, junio, 16. Valencia.

Acuerdos tomados por los concejos y aljamas de Segorbe, Lliria, Jérica, Pina, Altura, Alculbas, Paterna y otros para redimir unos censos.

Se inserta la carta de Alfonso V sobre dichos asuntos (Valencia: 12 de marzo de 1418).

*Perg. orig. (727 x 1668 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Pedro Andrés.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 224.

251

1418, septiembre, 20. Barcelona.

Quitamento de censal de 1.400 libras barcelonesas de capital y 2.000 sueldos de pensión anual hecho por Antonio y Guillermo Pujada, mercaderes de Barcelona, a favor de los concejos y aljamas de las villas y lugares de Segorbe, Jérica, Altura, Lliria, Paterna, Benaguasil y otros de la Sierra d'Eslida y Vall d'Uixó.

*Perg. orig. (578 x 377 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Joan de Fontcuberta.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 225.

251

1418, noviembre, 12. Segorbe.

Juan Franch y Elvira de Luna reconocen haber recibido de manos de Antonio Rubio, beneficiado de la catedral de Segorbe, la cantidad de veinte sueldos, que el cabildo catedralicio les había concedido, procedentes del aniversario de Ramón Peirats.

*Perg. orig. (342 x 226 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Blas Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 226.

252

1419, octubre, 14. Valencia.

Quitamento de censo hecho a la mujer de Aparicio Martí, jabonero, por los albaceas testamentarios de Esteban Roca, viuda de Pedro Damort.

*Perg. orig. (572 x 459 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Pedro Andrés.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 227.

253

1420, agosto, 20. Segorbe.

Carta de venta de unas casas sitas en la ciudad de Segorbe hecha por Francisco Martínez de Palomar y su mujer Marquesia Navarro, a favor de Jaime Rull y Elvira Sánchez, su esposa, por la cantidad de 115 florines.

*Perg. orig. (390 x 636 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 228.

254

1420, septiembre, 2. Segorbe.

Dos cláusulas testamentarias de Esteban de Cariñana, en las cuales legó cierto censal a la Cofradía de la Virgen María y parte de sus bienes a la almoína de dicha Cofradía.

*Per. (304 x 421 mm.); traslado notarial de Blas de Chulbe (Segorbe: 20 de agosto de 1422); valenciano; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 229.

255

1421, marzo, 18. Segorbe.

Juan Valero, sastre de Segorbe, y su mujer Inés Aragonés, se cargan un censal a favor del cabildo de Segorbe, de diez sueldos de pensión anual, en pago de un aniversario de Juan Pérez.

*Perg. orig. (450 x 474 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 230.

256

1421, julio, 24. Segorbe.

Cláusula del testamento de Juana de Estella, viuda de Jaime Torrecilla, en la que lega a su hermano Juan Torralba unas tierras sitas en la partida de Albacet (Segorbe), con la obligación de que mande celebrar anualmente cierto número de misas por el eterno descanso de su alma.

*Perg. orig. (318 x 269 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Juan Gerardo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 231.

257

1422, enero, 23. Segorbe.

Carta de venta de un censal de diez sueldos de pensión anual hecha por Pascasio Domínguez, Juan Domínguez y su mujer Ferrera Fenoll, vecinos de Segorbe, a Francisco Pelegrín, presbítero y beneficiado de la catedral de dicha ciudad.

*Perg. orig. (675 x 378 mm.); latín; bastarda; conservación regular (restaurado); notario: Jaime de Estella.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 232.

258

1433, abril, 12. Segorbe.

Lectura y publicación ante el cabildo de la catedral de Segorbe, hecha por el notario Blas de Chulbe, y con asistencia del obispo Don Juan de Taust, acerca de la distribución canonical de García Aragonés, beneficiado de dicha catedral y rector de Pocendón, diócesis de Albarracín.

*Perg. orig. (588 x 593 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 233.

259

1423, abril, 13. Segorbe.

Venta de un censal de veintisiete sueldos y siete dineros de pensión anual otorgada por Martín Pérez y su mujer María López, vecinos de Segorbe, a favor de María Gómez de Sevilla. Perg. orig. (651 x 300 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Jaime de Estella. Se adjunta otro pergamino (Segorbe: 6 de octubre de 1441) conteniendo la legación testamentaria de María Gómez de Sevilla, hecha a favor del cabildo de la catedral de Segorbe de las pensiones mencionadas en el pergamino anterior para la celebración de aniversarios.

*Perg. orig. (341 x 294 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 234

260

1424, diciembre, 20. Segorbe.

Venta judicial de los bienes del difunto Guillem Oller, vecino que fue de Segorbe, para pagar las deudas que habían contraído con el cabildo de la catedral de Segorbe sus herederos. La venta se hizo a favor de Bartolomé Castelló.

*Perg. orig. (426 x 391 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular; notario: Bernat Roselló.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 235.

261

1425. Segorbe.

Apelación de la ciudad de Segorbe ante el papa Martín V a propósito del acuerdo que había suscrito en el Concilio Provincial de Zaragoza relativo al nuevo subsidio eclesiástico en el cual se incluían los tonsurados que no eran titulares de beneficios ni percibían renta alguna de los mismos.

*Perg. orig. (734 x 391 mm.); latín; bastarda; conservación pésima; (restaurado); notario: Alfonso Martín.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 236.

262

1426, febrero, 16. Valencia.

Transportación del censal que la aljama de Segorbe respondía a Miguel Mascarós, otorgada por Francisco Mascarós, como tutor de Antonio y Francisco Mascarós, sus nietos, para el pago de la dote de Violante, viuda de dicho Miguel.

*Perg. orig. (490 x 504 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Bartolomé Queralt.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 237.

263

1426, febrro, 20. Segorbe.

Carta de reducción de la pensión de un censal de 500 sueldos anuales a 466 sueldos y 8 dineros, otorgada por Luis del Ort a favor de la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (405 x 306 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Bernat Roselló.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 238.

264

1426, diciembre, 15. Valldecríst.

Apoca firmada por Francisco Maresme, prior de la cartuja de Valldecríst, en la que reconoce haber recibido los 1.300 sueldos de pensión anual de un censal que tiene cargado el cabillo de la Seo de Segorbe.

*Perg. orig. (267 x 161 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Miguel García.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 239.

265

1428, enero, 31. Teruel.

Antón Sánchez de Fababuix, escudero de Allepuz y patrón de dos beneficios instituidos en la capilla de la Santísima Trinidad de la catedral de Segorbe, cede dicho patronato a su hijo Lope Sánchez de Fababuix, rector de Bronchales y beneficiado de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (448 x 254 mm.); aragonés; bastarda; conservación regular; notario: Sancho Boil.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 240.

266

1428, marzo, 29. Segorbe.

Venta de un censal de quince sueldos de pensión anual hecha por Antonio de Carrión y su mujer Juana Formig, vecinos de Segorbe, a favor del hospital de la villa de Segorbe.

*Perg. orig. (420 x 413 mm.); aragonés; bastarda; conservación buena; notario: Alfonso Martí.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 241.

267

1429, febrero, 16. Sent Bernat de Rascanya.

Acta de la reunión celebrada en el monasterio de Sent Bernat de Rascanya (Huerta de Valencia), presidida por el abad de dicho monasterio don Almarrico, como ejecutor de las letras apostólicas que Martín V había expedido en Roma, a propósito de un beneficio instituido en la Seo de Segorbe, bajo la advocación de Santiago.

*Perg. orig. (291 x 283 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 242.

268

1429, abril, 7. Albarracín.

Juan del Vicio, canónigo de Segorbe y procurador del Cabildo de Albarracín, toma posesión como tal de los títulos de propiedad de los bienes pertenecientes al beneficio instituido en la iglesia de Santiago de Albarracín, de acuerdo a una bula de Martín V.

*Perg. orig. (386 x 307 mm.); valenciano; bastarda; conservación buena; notario: Gil Ferrández.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 243.

269

1429, mayo, 26. Segorbe.

Blay Ximénez y Catalina Gil, su esposa, junto con Beatriz de Vallterra y Miguel Ramo, todos ellos vecinos de Segorbe, venden al capítulo y clero de la catedral de dicha ciudad un censal de trece sueldos y cuatro dineros de pensión anual.

*Perg. orig. (354 x 401 mm.); aragonés; bastarda; conservación pésima; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 244.

270

1431, marzo, 13. Segorbe.

Cargamento de un censal de dieciseis sueldos y ocho dineros de pensión anual hecho por García Villalba, labrador de Segorbe, y su mujer Juana, a favor del hospital de dicha ciudad.

*Perg. orig. (522 x 394 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Bernat Roselló.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 245.

271

1431, diciembre, 17. Segorbe.

Marquesa el Frayre y los albaceas de su marido Domingo Escolano, liberan a Juan Aragonés, heredero de Mateo Aragonés, de la fianza que éste hizo en la venta que a favor de Huzmen Abaneça hicieron dicha Marquesa y su esposo, de un huerto situado en la partida de Albalat (Segorbe).

*Perg. orig. (520 x 456 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Bernat Roselló.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 246.

272

1432, febrero, 4. Valencia.

Venta del censal, de 250 sueldos de pensión anual que respondía la aljama de Segorbe a Miguel Mascarós, otorgada por Francisco Pellicer, mercader, y Tomás Fabra, vecinos de Valencia, a favor de Miguel Just.

*Perg. orig. (669 x 636 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Alfonso Martín de Tahust.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 247.

273

1434, enero, 23. Segorbe.

Quitamiento de un censal de 333 sueldos y 4 dineros de pensión anual otorgado por la ciudad a Segorbe a favor de Guillem Ripoll, canónigo de la catedral de dicha ciudad.

*Perg. orig. (644 x 907 mm.); latín; bastarda; conservación pésima. (Restaurado) notario: Raimundo de l'Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 248.

274

1434, noviembre, 23. Segorbe.

Venta de un censal de 33 sueldos y 4 dineros de pensión anual hecha por Antonio Aguilar, pelaire de Segorbe, y su mujer Juana Viciado a favor de Juan Bañón, beneficiado de la catedral de Segorbe, en calidad de ecónomo y procurador de su cabildo.

*Perg. orig. (401 x 564 mm.); aragonés; bastarda; conservación buena; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 249.

275

1435, marzo, 16. Segorbe.

Cargamiento de un censal de ocho sueldos y cuatro dineros de pensión anual hechos por Domingo Manzanera, labrador de Segorbe, y su esposa Francisca de Navarrete, a favor del hospital de dicha ciudad.

*Perg. orig. (432 x 449 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Alfonso Martín de Tahust.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 250.

276

1437, abril, 8. Segorbe.

Venta de un censal de ocho sueldos y cuatro dineros de pensión anual, hecho por Natalio de Daroca, labrador de Segorbe, y su mujer Catalina, a favor del hospital de dicha ciudad.

*Perg. orig. (565 x 366 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Alfonso Martí de Tahust.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 251.

277

1437, noviembre, 30. Segorbe.

Cargamento de un censal de diez sueldos de pensión anual hecha por Pedro Juan Martín de Cucaló y Pedro de Asio a favor del cabildo de Segorbe, para que celebren diez misas anuales por el alma de Catalina Pérez del Portero, abuela de los mismos, siguiendo las disposiciones testamentarias de la misma.

*Perg. orig. (292 x 363 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Blas de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos nº 252.

278

1441, diciembre, 1. Segorbe.

Cláusula testamentaria de Sibila Cubell, viuda de Bartolomé Belmont, en la que dejaba un censal cargado sobre unas casas que tenía en Segorbe, para que se celebrasen diez misas anuales por el eterno descanso de su alma.

*Perg. orig. (376 x 317 mm.); traslado notarial de Ramón del Ort (Segorbe: 22 de febrero de 1453); latín y valenciano; bastarda; conservación buena.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 253.

279

1442, septiembre, 21. Segorbe.

Venta de un censal de 55 sueldos, 6 dineros de pensión anual hecha por Juan Aragonés, notario de Segorbe, junto con su hermana Catalina, a favor de Valero García, beneficiado de Segorbe y de Juan Ramo, labrador de dicha ciudad.

*Perg. orig. (692 x 507 mm.); latín, bastarda; conservación regular; notario: Pedro Lopis.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 254.



280

1443, mayo, 10. Segorbe.

Cargamento de un censal de 66 sueldos y 8 dineros de pensión anual y 1000 sueldos de capital hecho por la aljama de Segorbe a favor de Catalina Rodríguez, viuda de Esteban Cariñana.

*Perg. orig. (611 x 752 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Ramón del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 255.

281

1443, mayo, 21. Segorbe.

Carta de venta de un censal de 5 sueldos de pensión anual que hacen Toda, mujer de Domingo Benafer, su hijo Juan de Benafer y la mujer de éste, Jacoba Sandelinas a la Seo de Segorbe para la celebración de la dobla instituida por Pedro Durán.

*Perg. orig. (521 x 327 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Blas de Xulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 256.

282

1445, febrero, 1. Valencia.

Venta de un censal de 4700 sueldos de capital y 313 sueldos, 4 dineros de rédito anual, que pagaba la ciudad de Segorbe hecha por Jaime García, como procurador de Sancha Martínez, viuda de Fernando de Fuertes, a favor de Berenguer Martí de Torres.

*Perg. orig. (650 x 354 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Francisco Pérez.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 257.

283

1445, abril, 23. Valencia.

Apoca firmada por Andrés García, beneficiado de la catedral de Valencia y procurador de la cartuja de Valldecris en la que reconoce haber recibido los 1300 sueldos censales que anualmente pagan a dicha cartuja el capítulo y los canónigos de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (225 x 111 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Juan Gil.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 258.

284

1445, mayo, 28. Segorbe.

Sindicado de la ciudad de Segorbe en el que se comisionó a Juan Márquez para que en nombre de dicha ciudad cargase un censal con el que pudiese librarse de otro censal de 1200 sueldos de rédito anual que abonaba a Teresa Cucaló, mujer de Juan Tristán, vecinos de Valencia.

*Perg. orig. (639 x 727 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Ramón del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 259.

287

1447, enero, 18. Valldecríst.

Apoca firmada por Antonio de Palomar, prior de Valldecríst, reconociendo haber recibido los 1300 sueldos de pensión anual de un censal que le abonaba el cabildo de Segorbe.

*Perg. orig. (317 x 220 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Luis de Xulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 260.

288

1447, febrero, 3. Segorbe.

Cargamento de censal de 3000 sueldos de capital y 175 de rédito anual hecho por la aljama de la morería de Segorbe a Yolanda Vallés, mujer de Antonio Andrés, boticario, ciudadano de Valencia.

*Perg. orig. (664 x 723 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Ramón del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 261.

289

1452, julio, 8. Segorbe.

Apoca firmada por el notario Ramón del Ort, procurador del obispo de Segorbe, en la que reconoce haber recibido 6000 sueldos de manos de Domingo Fort, canónigo de la Seo de Segorbe, recaudador de la colecta que había impuesto dicho obispo para sufragar un viaje que hizo a Nápoles para tratar de asuntos relativos a su diócesis.

*Perg. orig. (583 x 363 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular; notario: Pedro Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 262.

290

1452, agosto, 3. Valencia.

Poderes otorgados por Esperanza, mujer de Jaime Pérez, boticario de Valencia, para que pueda ceder al cabildo de la catedral de Segorbe las 10 libras que como heredera de Bartolomé Iborra, su tío, presbítero de dicha iglesia, debe entregar en cumplimiento de una cláusula testamentaria, para la celebración de 200 misas.

*Perg. orig. (456 x 458 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Francisco Cardona.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 263.

289

1452, noviembre, 20. Valencia.

Acuerdo capitular del cabildo de Segorbe y Albarracín sobre distribución de prebendas de dicho cabildo episcopal.

*Perg. orig. (628 x 489 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 264.

290

1453, abril, 13. Segorbe.

Venta de un censal de 5800 sueldos de capital y 290 sueldos de pensión anual que respondía la ciudad de Segorbe, hecha por su síndico Raimundo de la Cerda, a favor de Martín de Comabella, canónigo, y Juan Aznar, beneficiado de la catedral, como albaceas de Domingo Fort.

*Perg. orig. (727 x 634 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Juan Aragonés*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 265.

291

1454, enero, 18. Valencia.

Quitamiento de un censal de 266 sueldos y 8 dineros de pensión anual que Jaime Navarro, mercader de Valencia, tenía cargado a la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (356 x 443 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Juan Navarro.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 266.

292

1455, noviembre, 7. Segorbe.

El cabildo de Segorbe arrienda a Pedro Pascual una viña, situada en la huerta de dicha ciudad, partida del Cascajo, por un censo anual de cinco sueldos.

*Perg. orig. (458 x 360 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Luis de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 267.

293

1456, abril, 15. Jérica.

Sindicado de la villa de Jérica en el cual se nombra a Bartolomé Villalba, vecino de dicha villa, procurador para que pueda cargar un censo de 2200 sueldos de capital.

*Perg. orig. (536 x 564 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Luis de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 268.

294

1457, enero, 5. Segorbe.

Los administradores del hospital de la ciudad de Segorbe rescatan cinco censales que a su vez los venden a Juan de Chulbe, vecino de dicha ciudad, y con su importe acometen diversas obras en dicho hospital.

*Perg. orig. (591 x 595 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Juan Aragonés.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 269.

295

1457, marzo, 23. Segorbe.

Venta de un censal de cien sueldos de capital y ocho sueldos, cuatro dineros de pensión anual hecha por Pedro Just, labrador, su mujer Ursula Centelles, Tomás Cutanda y Juan Mateu, vecinos todos de Segorbe, a favor de Juan Domenech, mercader de la misma ciudad.

*Perg. orig. (452 x 488 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Antonio Martí.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 270.

296

1457, septiembre, 17. Segorbe.

Quitamento de un censal de 6000 sueldos de capital y 333 sueldos 4 dineros de rédito anual, que había sido instituido por Esteban de Cariñana para dotar un beneficio, y su venta a la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (495 x 342 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Juan Aragonés.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 271.

297240

1458, mayo, 12. Valldecríst.

El prior de Cartuja de Valldecríst, Antoni Oliver, reconoce haber recibido la cantidad de 1300 sueldos de manos de Martín de Comabella, procurador del cabildo de Segorbe, en pago anual de un censal que dicho cabildo tenía cargado con la Cartuja de Grenoble.

*Perg. orig. (241 x 205 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Luis de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 272.

298

1459, agosto, 29. Segorbe.

Protesta presentada ante el rey Juan II por la mayoría de los vecinos de Segorbe, en la que le pedían defendiese los derechos que tenía Segorbe para rechazar el señorío del infante don Enrique, por ser una ciudad perteneciente al patrimonio real.

*Perg. orig. (496 x 395 mm.); valenciano; bastarda; conservación pésima; notario: Antonio Noguerras.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 273.

299

1460, enero, 23. Altura.

Escritura de venta otorgada por Miguel Roselló, beneficiado de la catedral de Segorbe, hecha a Gil Navarro, labrador de Altura, de un corral y dos tierras situadas en dicho lugar de Altura, al precio de 33 libras.

*Perg. orig. (368 x 610 mm.); aragonés; bastarda; conservación mala; notario: Francisco Valero.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 274.

300

1460, julio, 8. Segorbe.

Acta notarial que recoge la revisión capitular del cabildo de Segorbe en la que se nombra a Bartolomé Castelló, beneficiado de la capilla de San Jorge, como canónigo de dicha catedral.

*Perg. orig. (393 x 480 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Luis de Chulbe.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 275.

301

1460, agosto, 15. Segorbe

Sindicato de la aljama de la morería de Segorbe en el cual cargan un censo de 5000 sueldos de capital y 250 de rédito anual a favor de Bartolomé Despont, vicario perpetuo de Almonacid.

*Perg. orig. (662 x 689 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Jaime Maçana.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 276.

302

1461, septiembre, 19. Segorbe.

Carta de venta de varios censales de 150 sueldos de pensión anual hecha por los herederos de Raimundo del Ort, vecino de Segorbe, a favor de Jaime Cucaló.

*Perg. orig. (415 x 510 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Jaime Maçana.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 277.

303

1470, julio, 17. Segorbe.

Carta de amortización por la cual el comisario del real patrimonio autoriza a los canónigos del cabildo de Segorbe la posesión de seis censales.

*Perg. orig. (580 x 720 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Pedro Alfonso.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 278.

304

1473, enero, 26. Valencia.

Raimundo Berenguer, procurador de la Gran Cartuja, recibe la cantidad de 65 libras de manos de Juan de Chipre, canónigo y procurador del cabildo de Segorbe, en pago del censo anual que tienen acordado ambas instituciones.

*Perg. orig. (223 x 170 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Jaime Albert.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 279.

305

1473, enero, 26. Valencia.

Raimundo Berenguer, procurador de la Gran Cartuja recibe de manos de Juan de Chipre, canónigo y procurador del cabildo de Segorbe, la cantidad de 32 libras y 10 sueldos de un censal que debe abonar anualmente.

*Perg. orig. (224 x 171 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Jaime Albert.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 280.

306

1475, febrero, 22. Valencia.

Raimundo Berenguer, ciudadano de Valencia y procurador de la Gran Cartuja recibe la cantidad de 65 libras de un censal que respondía el cabildo de Segorbe.

*Perg. orig. (191 x 312 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Jaime Albert.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 281.

307

1500, agosto, 14. Segorbe.

Sindicado de la aljama de la morería de Segorbe en el que se aprueba el cargamento de un censal de 8500 sueldos de capital y de 456 sueldos, 3 dineros a favor de Miguel Aragonés, maestro en Sagrada Teología de Valencia.

*Perg. orig. (590 x 795 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 282.

308

1506, noviembre 4. Segorbe.

Venta de un censal de 240 sueldos de capital y 20 de rédito anual hecha por Lorenzo Navarro, labrador de Caudiel, en su nombre y como procurador de su esposa Catalina Ximeno, a favor de Pedro de Asio, vecino de Segorbe.

*Perg. orig. (415 x 485 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Francisco Asensio.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 283.

309

1506, noviembre, 20. Segorbe.

Cargamento de un censal de 266 sueldos y 8 dineros de pensión anual hecho por la aljama de los moros de Segorbe a favor de Francisca Aragonés y del hospital de dicha villa.

*Perg. orig. (624 x 686 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Francisco Asensio.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 284.

310

1507, noviembre 10. Segorbe.

Venta de un censal hecha por Antonio Aragonés, vicario perpetuo de Almedijar, en nombre propio, a favor de Juan García, canónigo de Segorbe.

*Perg. orig. (680 x 620 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 285.

311

1508, mayo, 23. Valencia.

Testamento de Pedro Juan, labrador de la ciudad de Valencia.

*Perg. orig. (328 x 376 mm.); valenciano; bastarda; conservación regular; notario: Mateu Cortit.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 286.



312

1509, septiembre, 27. Segorbe.

Pedro Granada y su mujer Catalina, labradores de Castellnovo venden un censal de 200 sueldos de capital y 16 sueldos, 8 dineros de pensión anual a favor del cabildo de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (581 x 575 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 287.

313

1513, julio, 11. Valencia.

Carta de Guillermo Raimundo de Vich, arcediano de Játiva, canónigo y prepósito de la metropolitana de Valencia, y de Francisco del Ort, canónigo de dicha iglesia, ejecutores y comisionarios para publicar y poner en ejecución las cartas apostólicas de León X dirigidas al obispo y canónigos de Segorbe.

*Perg. orig. (606 x 650 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Felipe de Abella.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 288.

314

1514, noviembre, 11. Játiva.

Carta del maestre general de la Orden de la Merced, fray Jaime Lorenzo, nombrando comendador y rector del monasterio de Santa María de Arguines a fray Domingo Gabarda.

*Perg. orig. (421 x 268 mm.); latín; humanística; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 289.

315

1518, abril, 23. Segorbe.

Venta de un censal de 83 sueldos y 4 dineros de pensión anual hecha por Antonio Bonet, tejedor de lino, y su mujer Juana, a favor de Francisco del Ort, Jaime Cucaló, Luis Despont, Simón Roiz y Pedro Juan Camanyes, canónigos de Segorbe.

*Perg. orig. (628 x 461 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 290.

316

1519, junio, 27. Segorbe.

Concordia firmada entre los vecinos de Segorbe y de Jérica para poner fin a los desórdenes y discordias existentes entre los habitantes de ambas villas, originadas por recolectar grana los de Segorbe en el término de Jérica.

*Perg. orig. (585 x 363 mm.); valenciano; humanística; conservación regular; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 291.

317

1519, agosto, 25. Segorbe.

Cargamento de un censal de 305 sueldos y 6 dineros de pensión anual hecho por Juan Asensio como síndico y procurador de la ciudad de Segorbe, a favor de los canónigos y capítulo de la Seo de dicha ciudad para la celebración de misas y aniversarios.

*Perg. orig. (661 x 447 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 292.

318

1521, septiembre, 6. Segorbe.

Apoca firmada por el procurador del cabildo de la Seo de Segorbe reconociendo haber recibido los 75 sueldos correspondientes al pago de un censal que respondía la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (185 x 124 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 293.

319

1523, agosto, 20. Segorbe.

Venta de un censal de 11 sueldos y 8 dineros de pensión anual hecho por el labrador de Segorbe Arciso Navarro a favor del cabildo de dicha ciudad para la celebración de misas.

*Perg. orig. (504 x 338 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Miguel d'Orta.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 294.

320

1475, junio, 18. Segorbe.

Cláusula del testamento de Catalina Sadornil, mujer de Juan de Moros, en la que establece que se pague a su hermana Juana cierta cantidad de dinero, y cuando muera ésta se aplique dicho dinero a la celebración de dos aniversarios anuales en la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (370 x 289 mm.); latín y valenciano; bastarda; conservación regular; notario: Pedro Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 295.

321

1478, noviembre, 18. Segorbe.

Antonio Zorita, sastre de Valencia, vende a Juan Aragonés, tejedor de paños de Segorbe, a su mujer Francisca y al hijo de ambos Juan Aragonés, clérigo, un huerto situado en la partida "La Gallega" de dicha ciudad de Segorbe, por el precio de 310 sueldos.

*Perg. orig. (379 x 435 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Jaime Maçana.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 296.

322

1478, diciembre, 23. Segorbe.

Cláusula testamentaria de Miguel Cristófol, beneficiado de la catedral de Segorbe, en la que se trata de la celebración de una dobla y de un aniversario perpetuo por su alma, pero sólo en el caso que su hermano, a quien deja heredero de sus bienes, muriese sin descendencia.

*Perg. (350 x 237 mm.); traslado notarial hecho por Pedro Polo (Segorbe: 5 de junio de 1486), latín; bastarda; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 297.

323

1484, marzo, 23. Ermentería.

Acuerdo firmado por Juana Rupebertino, como tutora de su hijo Raimundo Xetmar, por el cual se compromete a pagar 45 libras anuales a Raimundo Zagarriga y a su mujer Violante, como usufructuaria y propietaria de los bienes de Bernardo Gabriel Xetmar, abuelo del menor, obligándose a manifestar en el plazo de dos años los títulos de propiedad que pretendía tener sobre dichos bienes.

*Perg. orig. (664 x 498 mm.); latín; bastarda; conservación mala; notario: Raimundo Mercader.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 298.

324

1488, agosto, 6. Segorbe.

Venta de un censal de 40 sueldos de pensión anual que poseía sobre la ciudad de Segorbe Catalina Fuertes, viuda de Juan de Monzó a favor de Francisco Márquez, canónigo de dicha ciudad.

*Perg. orig. (606 x 388 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Miguel Sanz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 299.

325

1489, febrero, 12. Segorbe.

Carta de venta de una tierra hecha por Juan Danyon, beneficiado de Segorbe, a favor de Alí Gaçés, moro de la aljama de Segorbe, por el precio de cinco sueldos, la cual está cargada con un censal anual de 20 sueldos, a favor del cabildo de Segorbe. Dicha tierra se halla situada en la partida del Sargal.

*Perg. orig. (360 x 362 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Francisco Martí.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 300.

326

1492, octubre, 22. Andilla.

Manuel Díez de Vilanova, señor de la baronía y villa de Andilla y su mujer Beatriz, autorizan a Pedro Cascant y a Dulce, su mujer, así como a Domingo Sebastián y a Gil de San Martín, para que puedan vender un censal de 50 sueldos de pensión anual al cabildo de Segorbe.

*Perg. orig. (291 x 447 mm.); latín; bastarda; conservación regular; notario Andrés Rubio.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 301.

327

1495, marzo, 9. Segorbe.

Cargamento de censal firmado por Mahomat Corrupet y su mujer Axiux; Mahomat Aborrobe y su mujer Fucey de 128 sueldos de capital y 10 sueldos, 8 dineros de pensión anual a favor del hospital de la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (486 x 441 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Miguel Sanz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 302.

328

1496, febrero, 13. Segorbe.

Venta de un censal hecha por Mahomat Machí, como síndico de las aljamas de Azuébar y de Soneja de 200 sueldos de pensión anual a favor de Miguel Aragonés, presbítero de Valencia.

*Perg. orig. (565 x 684 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 303.

329

1497, febrero, 27. Segorbe.

Cargamento de un censal hecho por Alí Alabori y su mujer Fatayma, moros de la aljama de Segorbe, de 300 sueldos de capital y 25 sueldos de pensión anual, a favor del hospital de la villa de Segorbe.

*Perg. orig. (560 x 502 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 304.

330

1498, agosto, 29. Segorbe.

Cargamento de un censal de 100 sueldos de capital y de 8 sueldos y 4 dineros de pensión anual hecho por Isabel Carrós, mujer de Pedro Guzmán, vecinos de Castellnovo, a favor del hospital de la ciudad de Segorbe.

*Perg. orig. (500 x 403 mm.); latín; bastarda; conservación buena; notario: Miguel Sanz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 305.

331

1436, noviembre, 13. Segorbe.

Pedro Siurana, monje cartujo de Valldecris, como procurador del prior de la Gran Cartuja de Grenoble, recibe la cantidad de 1300 sueldos, cantidad que corresponde a un censal anual que el cabildo de Segorbe responde a dicha Gran Cartuja.

*Perg. orig. (191 x 180 mm.); latín; bastarda; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 306.

332

1526, febrero, 17. Segorbe.

Venta de un censal de 38 libras, 6 sueldos y 7 dineros de capital y 38 sueldos, 4 dineros de pensión anual, otorgada por Jaime Asensi, vecino de Segorbe, y otros familiares suyos, a favor del hospital de Segorbe, a través de su administrador Miguel Taix, presbítero.

*Perg. orig. (643 x 406 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 307.

333

1526, noviembre, 4. Rubielos.

Cargamentos de censal de 23 sueldos jaqueses de pensión anual hecho por Andrés Silvestre, vecino de Albentosa (Teruel) a favor de Pedro Bagán, sastre de Segorbe.

*Perg. orig. (625 x 408 mm.); castellano; humanística; conservación regular; notario: Rodrigo de Sayas.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 308.

334

1529, agosto, 3. Valencia.

Venta de un censal otorgada por los Diputados de la Generalidad de Valencia de 3.210 sueldos, 4 dineros de capital y 260 sueldos, 8 dineros de pensión anual a favor del cabildo de la catedral de Segorbe.

*Perg. orig. (661 x 850 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Mateo Ros.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 309.

335

1535, octubre, 5. Valencia.

Bartolomé Balaguer, beneficiado de Segorbe, es autorizado a cargar un censal de hasta 22 libras de capital, cuyo interés sea consignado para la ejecución de obras pías.

*Perg. orig. (572 x 282 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Francisco Juan Cardona.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 310.

336

1537, agosto, 30. Segorbe.

Testamento de Beatriz Carbonell, viuda de Martín Galindo, tejedor de paños de Segorbe. Acompaña el inventario de sus bienes y la almoneda de los mismos, en papel.

*Perg. orig. (323 x 287 mm.); valenciano; humanística; conservación buena; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 311.

337

1538, enero, 30. Valencia.

Juan Pérez de Valenzuela, vecino de Segorbe es autorizado para cargar un censal de hasta 30 libras de capital, cuyo interés sea consignado para cumplir obras pías.

*Perg. orig. (373 x 245 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Francisco Juan Cardona.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 312.

338

1538, febrero, 12. Valencia.

María Alexandre, viuda de Juan Alexandre, mercader, es autorizada para cargarse un censal de 28 libras de capital y cuyo rédito sea cedido a las personas que ella determine para que los empleen en fines piadosos.

*Perg. orig. (314 x 304 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Francisco Juan Cardona.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 313.

339

1542, junio, 21. Roma.

Comisión de la curia pontificia para que se solucione el proceso que pendía entre el cabildo de Segorbe y la Gran Cartuja de Grenoble sobre el cobro del diezmo de Jérica. Se incluye la bula de Paulo III (Roma: 9 de febrero de 1542) en la que se ordenaba el cese de la querrela.

*Perg. orig. (450 x 572 mm.); latín; gótica bastarda; conservación pésima; restaurado; sello pendiente perdido.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 314.

340

1543, mayo, 3. Valencia.

Gaspar Rubio, presbítero, como albacea de Bernardo Martínez, mercader, es autorizado para cargar un censal de hasta 52 libras de capital y cuyo rédito sea empleado en cumplir las obras pías consignadas en su testamento.

*Perg. orig. (298 x 265 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario Francisco Juan Cardona.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 315.

341

1547, julio, 21. Valencia.

Apoca firmada por las hijas de Martín Vergel, ciudadano de Segorbe, en la que reconocen haber recibido 137 sueldos y 3 dineros de la pensión de un censal cargado sobre el municipio de Segorbe.

*Perg. orig. (225 x 238 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Diego de Calamocha.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 316.

342

1549, noviembre, 11. Segorbe.

Pedro Ximénez, labrador de Segorbe, y su mujer Juana venden una viña, sita en la partida del Olivar, al presbítero Juan García, por el precio de trece libras y diez sueldos.

*Perg. orig. (334 x 311 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Francisco Polo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 317.

343

1550, mayo, 21. Valencia.

Edicto del vicario general de Valencia sobre los beneficios simples además de los prebendados que deben existir en la catedral de Segorbe, y que fueron aprobados por dos bulas de Julio III (Roma: 1 de marzo de 1549), las cuales se insertan.

*Perg. orig. (538 x 751 mm.); latín; humanística; conservación buena; sello perdido; notario: Pablo de la Cuesta.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 318.



344

1552, octubre, 25. Valencia.

Licencia de amortización concedida a Esperanza Fuster, viuda de Luis Gascó, labrador de Segorbe, para que se pueda cargar un censal de quince libras de capital y cuyo interés sea consignado para la celebración de misas en sufragio de su alma.

*Perg. orig. (283 x 351 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Francisco Juan Cardona.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 319.

345

1554, marzo, 17. Segorbe.

Apoca firmada por Martín Izquierdo, mercader converso, reconociendo haber recibido de Francisco Domingo, procurador de la cofradía de la Santísima Virgen María de la catedral de Segorbe, la cantidad de 193 libras, 4 sueldos y 7 dineros, por el precio del damasco carmesí, seda y tela que se emplea en vestir la imagen el día de la Asunción.

*Perg. orig. (204 x 161 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Pedro Monsonis.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 320.

346

1554, marzo, 19. Segorbe.

Testamento de Juana Angela, vecina de Segorbe, criada del presbítero Juan Marín, rector de Aras y beneficiado de la Catedral de Segorbe.

Acompaña la publicación de dicho testamento el día 30 de julio de 1554.

*Perg. orig. (310 x 487 mm.); latín; humanística; conservación excelente; notario: Pedro Monsonis.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 321.

347

1554, julio, 13. Barcelona.

Poder otorgado por la comunidad del convento de Predicadores de Valencia a favor de fray Onofre Stran para que pueda recuperar y cobrar los bienes, derechos y espolios de la herencia de fray Angel Estanyol.

*Perg. orig. (482 x 358 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Lorenzo Sotalell.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 322.

**348**

1557, julio, 14. Segorbe.

Cargamento de censal de la ciudad de Segorbe a Vicente Bonet, labrador de Segorbe y a su mujer Ursula Simón de un censal anual de 7 sueldos de rédito y 5 libras de capital. Acompaña época del cobro de las 5 libras.

*Perg. orig. (318 x 673 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Juan Ferrer.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 323.

**349**

1557, septiembre, 13. Segorbe.

Testamento de Jaime Marín, beneficiado de la catedral de Segorbe. Acompaña un codicilo del 11 de enero de 1560, y la publicación del testamento el 24 de enero de 1560, tras su fallecimiento.

*Perg. orig. (552 x 765 mm.); valenciano; humanística; conservación buena; notario: Pedro Monsonis.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 324.

**350**

1561, mayo, 12. Segorbe.

Cargamento de censal. Francisco Muñoz, labrador de Alcublas, como procurador de Catalina Domingo, su mujer, se cargó un censo de 90 sueldos anuales de pensión y 60 libras de capital que les dió el hospital de Segorbe. Acompaña el época de haber recibido dichas 60 libras.

*Perg. orig. (601 x 592 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Pedro Monsonis.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 325.

**351**

1564, marzo, 3. Valencia.

Cargamento de censal. La villa de Segorbe y su arrabal nuevo se carga un censal de 240 sueldos y

180 libras de capital, que le vende el clero de la iglesia parroquial de Santa Cruz de Valencia.  
Acompaña época.

*Perg. orig. (530 x 598 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Luis Baldo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 326.

352

1564, marzo, 7. Valencia.

Cargamento de censal. La villa de Segorbe se carga un censal de 8.000 sueldos de capital y 533 sueldos y 4 dineros, que venden a Vicenta Roig y de Pascual, viuda de Miguel Juan Pascual, doctor en medicina de Valencia.  
Acompaña época.

*Perg. orig. (643 x 491 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Miguel Juan Monraval.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 327.

353

1564, agosto, 22. Segorbe.

Cargamento de censo. Vicente Manzanera, labrador de segorbe, vende al Cabildo de Segorbe, como patrón del beneficio diaconal de la catedral, un censal de 12 sueldos, 6 dineros, y 150 sueldos de capital.  
Acompaña época.

*Perg. orig. (451 x 437 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Pedro Monsonís.*

ARV: SEGORGE, Pergaminos, nº 328.

354

1567, septiembre, 24. Segorbe.

Cargamento de censal. Baltasar Hervás, agricultor de Segorbe, y su mujer Inés Martina, venden un censal de 34 sueldos y 6 dineros y 34 libras de capital a Catalina Cervera, doncella, hija de Pedro Cervera, pelaire de Segorbe.

*Perg. orig. (315 x 233 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario Miguel Juan Taix.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 329.

355

1569, marzo, 27. Segorbe.

Sindicado de la villa de Segorbe nombrando procurador para que pueda cargarse un censo de 120.000 sueldos de capital con el fin de atender a la compra de trigo, carne y otros alimentos, debido a las graves necesidades que últimamente padece la villa.

*Perg. (388 x 674 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 1 de abril de 1569; latín; humanística; conservación mala; notario: Miguel Jerónimo Gil.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 330.

356

1571, enero, 9. Castellnovo.

Quitamento de censal. Los Canónigos de la catedral de Segorbe redimen un censal de 200 sueldos de pensión y 300 libras de capital que tenían cargado a favor de Antonio de la Torre, labrador, vecino de Castellnovo, devolviéndole dichas 300 libras.

*Perg. orig. (190 x 383 mm.); latín; humanística; conservación buena; notarios: Pedro de la Cambra y Pedro Monsonís.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 331.

357

1571, julio, 26. Segorbe.

Sindicado de la villa de Segorbe, en el que se nombra a Vicente Bosch y a Jaime Pedro, para que puedan cargar un censal de 8.000 libras de capital, para poder comprar trigo y otros alimentos, ante las malas cosechas que se han dado últimamente

*Perg. (737 x 488 mm.); traslado notarial hecho en Valencia el 2 de octubre de 1571, por Francisco Jerónimo Metaller; latín; humanística; conservación mala.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 332.

358

1571, octubre, 27. Valencia.

Cargamento de censo. La ciudad de Segorbe se carga un censal de 533 sueldos anuales, y 8.000 sueldos de capital.  
Acompaña época.

*Perg. orig. (616 x 537 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Francisco (ilegible).*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 333.

359

1578, noviembre, 29. Segorbe.

Licencia de amortización. Los herederos de Catalina Jaca son autorizados para poder amortizar 6 libras y consignar su interés a favor del cabildo de Segorbe para que puedan cumplir con las mandas pías que aquélla dejó en su testamento.

*Perg. prog. (251 x 312 mm); latín; humanística; conservación excelente; notario: Jaime Martin Gallent.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 334.

360

1584, octubre, 6. Valencia.

Cargamento de censal hecho por Pedro Asensi y sus hermanos, como herederos de los bienes de su madre Magdalena Vallés y de Asensi, hecho al convento de monjas de San Julián de Valencia, de 400 libras de capital y 433 sueldos, cuatro dineros.

*Perg. orig. (645 x 804 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Juan Garcés.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos nº 335.

361

138-, marzo, 30. Valencia.

Apoca. [Ilegible en su mayor parte. Texto incompleto y borrado].

*Perg. orig. (212 x 156 mm.); latín; bastarda; conservación pésima; notario: Francisco Roselló.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 336.

362

1442, abril, 26. Segorbe.

Apoca. Mateo Torralba, baile de Altura, procurador de la cartuja de Portaceli, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 900 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (210 x 197 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEBORBE, Pergaminos, nº 337.

363

1442, mayo, 19. Segorbe.

Apoca. Catalina Rodríguez, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 220 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (207 x 200 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 338.

364

1442, agosto, 30. Segorbe.

Apoca. Fray Juan del Castillo, procurador de la cartuja de Portaceli, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 900 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (207 x 200 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 339.

365

1442, diciembre, 6. Segorbe.

Apoca. Lupo Jiménez reconoce haber recibido la cantidad de 466 sueldos y 8 dineros de la ciudad de Segorbe en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (195 x 178 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 340.

366

1442, diciembre, 13. Segorbe.

Apoca. Francisco de Palomar reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 200 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (193 x 192 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 341.

367

1442, s.m., 30. Segorbe.

Apoca. Paricio Cutanda, vecino de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 100 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (183 x 156 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 342.

368

1443, enero, 8. Segorbe.

Apoca. Miguel Gonsalbo, clavario de la ciudad de Segorbe, reconoce haber recibido 100 sueldos en pago de su trabajo como clavario durante 1442.

*Perg. orig. (163 x 140 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 343.

369

1443, enero, 8. Segorbe.

Apoca. Miguel López, labrador de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 100 sueldos en pago de su sueldo como cequiero de la acequia llamada de Agostina, alias "La Cequia Nova".

*Perg. orig. (182 x 160 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 344.

370

1443, mayo, 2. Segorbe.

Apoca. Francisco de Palomar, vecino de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 165 sueldos y 6 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (227 x 168 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Antonio Aragonés.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 345.

371

1443, julio, 19. Segorbe.

Apoca. Sancha Martí de Torres, mujer de Fernando de Fuertes, vecinos de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de mil sueldos en pago de la pensión anual de un censal.

*Perg. orig. (190 x 165 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 346.

372

1443, agosto, 21. Segorbe.

Apoca. [Ilegible en gran parte, debido a la humedad, que ha hecho desaparecer el texto].

*Perg. orig. (171 x 150 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 347.

373

1443, agosto, 27. Segorbe.

Apoca. Juan Calvo vecino de Segorbe, síndico de la acequia durante el año de 1442, reconoce haber recibido de dicha ciudad, la cantidad de 100 sueldos en pago de sus servicios como cequiero.

*Perg. orig. (188 x 153 mm.); latín; humanística, conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 348.

374

1443, s.m., 2. Segorbe.

Apoca. Juan Romo, labrador, vecino de Segorbe y síndico de la acequia durante el año pasado de 1442, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe 100 sueldos en pago de sus servicios como cequiero.

*Perg. orig. (205 x 151 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 349.



375

1444, mayo, 4. Segorbe.

Apoca. Juan López de Añón, beneficiado de Segorbe, reconoce haber recibido la cantidad de 300 sueldos de la ciudad de Segorbe en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (197 x 195 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 350.

376

1444, mayo, 11. Segorbe.

Apoca. Miguel Gondisalbo reconoce haber recibido la cantidad de mil sueldos de la ciudad de Segorbe en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (215 x 148 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 351.

377

1446, mayo, 25. Segorbe.

Apoca. Juan Aznar, ciudadano de Valencia, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 300 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (200 x 185 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 352.

378

1447, enero, 24. Valencia.

Apoca. Pascual García, vecino de Valencia, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 161 sueldos y un dinero en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (220 x 160 mm); latín; humanística; conservación pésima; notario: Pedro Todo.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 353.

379

1456, mayo, 11. Segorbe.

Apoca. Pedro Palomar, farmacéutico de Segorbe, como procurador de los herederos de Juan Aznar, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe 165 sueldos y 6 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (200 x 129 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Juan Aragón.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 354.

380

1456, noviembre, 4. Valencia.

Apoca. Margarita Medina, procuradora de Leonor Martí, viuda de Vicente Martí, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 933 sueldos y 4 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (178 x 182 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Fernando.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 355.

381

1457, marzo, 1. Segorbe.

Apoca. Pedro Palomar, farmacéutico de Segorbe, como procurador de Bartolomé Castelló, beneficiado de Segorbe, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 97 sueldos y un dinero en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (180 x 142 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Juan Aragón.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 356.

382

1457, septiembre, 17. Segorbe.

Apoca. Lázaro Gil, procurador de la cartuja de Valldecris, reconoce haber recibido 300 sueldos de la ciudad de Segorbe en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (236 x 238 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Raimundo del Ort.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 357.

383

147-, junio, 20. Segorbe.

Apoca. Raimundo Berenguer, vecino de Valencia, procurador de la cartuja de Valldecrist reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 65 libras en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (233 x 152 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario Jaume Albert.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 358.

384

1494, noviembre, 18. Valencia.

Apoca. Jerónimo Gonzálbez, como procurador de los jurados de la villa de Segorbe, administradores del hospital de dicha villa, reconoce haber recibido de manos de Pedro Soler, notario de Valencia, 85 libras, en razón de un censal de la Generalidad.

*Perg. orig. (190 x 204 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Pedro del Mas.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 359.

385

1498, septiembre, 11. Segorbe.

Apoca. Miguel de Algarra, presbítero, procurador del cabildo de Segorbe reconocer haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 416 sueldos en pago de celebraciones religiosas que se hacen en el hospital de dicha ciudad.

*Perg. orig. (174 x 144 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Francisco Asensi.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 360.

386

1521, abril, 4. Segorbe.

Apoca. Miguel Lorente, presbítero, beneficiado de la catedral de Segorbe, reconoce haber recibido de manos de Miguel Serrano 137 sueldos y 6 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (203 x 113 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 361.

387

1521, junio, 13. Segorbe.

Apoca. Miguel Pérez, vecino de Jérica, reconoce haber recibido de la villa de Segorbe la cantidad de 73 sueldos y 9 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (161 x 125 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 362.

388

1521, junio, 13. Segorbe.

Apoca. Miquel Pérez, vecino de Jérica, reconoce haber recibido de la villa de Segorbe la cantidad de 73 sueldos y 9 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (160 x 134 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 363.

389

1521, junio, 14. Segorbe.

Apoca. Pedro Marqués, vecino de Segorbe, reconoce haber recibido de la villa de Segorbe la cantidad de 345 sueldos, 7 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (191 x 87 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 364.

390

1521, junio, 14. Segorbe.

Apoca. Pedro Marqués, vecino de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 289 sueldos, 6 dineros, en pago de varias pensiones de un censal.

*Perg. orig. (200 x 75 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 365.

391

1521, julio, 14. Segorbe.

Apoca. Jerónimo Gonsálbez reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 93 sueldos, 3 dineros, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (161 x 126 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 366.

392

1521, julio, 14. Segorbe.

Apoca. Jerónimo Gonsálbez, como procurador del hospital de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad, 29 sueldos y 3 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (184 x 111 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 367.

393

1521, julio, 14. Segorbe.

Apoca. Jerónimo Gonsálbez, como procurador del hospital de Segorbe, recibe de dicha ciudad la cantidad de 50 sueldos, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (195 x 123 mm); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 368.

394

1521, julio, 14. Segorbe.

Apoca. Jerónimo Gonsálbez, como procurador del hospital de Segorbe, recibe de dicha ciudad, la cantidad de 44 sueldos, 4 dineros, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (167 x 125 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 369.

395

1521, julio, 14. Segorbe.

Apoca. Jerónimo Gonsálbez, como procurador del hospital de Segorbe, recibe de dicha ciudad, la cantidad de 106 sueldos y 8 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (182 x 120 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 370.

396

1521, julio, 14. Segorbe.

Apoca. Jerónimo Gonsálbez, como procurador del hospital de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 106 sueldos y 8 dineros, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (154 x 136 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 371.

397

1521, agosto, s.d. Segorbe.

Apoca. Famet Alturí, como lugarteniente de la aljama de la morería de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 86 sueldos, 1 dinero, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (154 x 138 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 372.

398

1521, septiembre, 6. Segorbe.

Apoca. Juan Manzanera, presbítero, procurador del cabildo de Segorbe, reconoce haber recibido la cantidad de 25 sueldos, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (146 x 146 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 373.

399

1521, septiembre, 7. Segorbe.

Apoca. Famet Alturí, como lugarteniente de la aljama de la morería de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 116 sueldos, 8 dineros, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (189 x 123 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 374.

400

1521, septiembre, 16. Segorbe.

Apoca. Gaspar Rubio, como procurador de Gabriel Espelt cesionario de Miguel Pérez de Arnal, reconoce haber recibido de la villa de Segorbe, la cantidad de 45 sueldos, en pago de la pensión de un censal.

*Perg.orig. (201 x 150 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 375.

401

1521, septiembre, 16. Segorbe.

Apoca. Gaspar Rubio, beneficiado, procurador del cabildo de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 90 sueldos, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (197 x 135 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 376.

402

1521, septiembre, s.d. Segorbe.

Apoca. Juan Manzanera, presbítero, procurador del cabildo de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 58 sueldos, 9 dineros, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (187 x 121mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 377.

403

1521, septiembre, s.d. Segorbe.

Apoca. Juan Manzanera, presbítero, procurador del cabildo de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad 37 sueldos y 6 dineros, en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (185 x 98 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 378.

404

1521, octubre, 29. Segorbe.

Apoca. Pedro Marqués, vecino de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 125 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (200 x 118 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 379.

405

1522, septiembre, 17. Segorbe.

Apoca. Gabriel Espelt, rector de Ademuz, como cesionario de Miguel Pérez de Arnal, vecino de Jérica, reconoce haber recibido de la villa de Segorbe la cantidad de 95 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (160 x 145 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 380.

406

1522, noviembre, 1. Valencia.

Apoca. Luis Alcañiz, doctor en leyes, procurador de la noble Ana de Castellví, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 294 sueldos y 3 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (208 x 161 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 381.



407

1522, diciembre, 1. Valencia.

Apoca. Joan Aguiló, noble, vecino de Valencia, procurador de su madre doña Rafaela Centelles y de Aguiló, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 44 sueldos y 2 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (250 x 157 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 382.

408

1522, diciembre, 5. Valencia.

Apoca. Antoni Franch, procurador de la noble doña Leonor de Próxida, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 204 sueldos y 3 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (213 x 181 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 383.

409

1522, diciembre, 5. Valencia.

Apoca. Juan Ridaura, notario de Valencia, procurador de Beatriz Gil de Solanes, viuda del caballero Miguel de Solanes, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real, la cantidad de 132 sueldos y 3 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (234 x 123 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 384.

410

1522, diciembre, 16. Valencia.

Apoca. Luis de Calatayud, noble, vecino de Valencia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real, la cantidad de 823 sueldos y 8 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (194 x 136 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 385.

411

1523, enero, 5. Valencia.

Apoca. Juan Daroca, doncel, vecino de Valencia, procurador de Luis Ferrer, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real, la cantidad de 142 sueldos y 10 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (202 x 175 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 386.

412

1523, enero, 15. Valencia.

Apoca. Isabel Alfarba, viuda de Andrés Alfarba, boticario de Valencia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 38 sueldos y 8 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (164 x 118 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 387.

413

1523, marzo, 4. Valencia.

Apoca. Ausias Ferrando, notario de Valencia, procurador del noble Miguel Angel Castellá, reconoce haber recibido del receptor del antiguo patrimonio real la cantidad de 411 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (218 x 168 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 388.

414

1523, octubre, 5. Valencia.

Apoca. Pere Mercader, notario de Valencia, consignatario del doncel Jerónimo Pelegrí, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 204 sueldos y 4 dineros en pago de una doble pensión de un censal.

*Perg. orig. (173 x 148 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Joan Marcià.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 389.

415

1523, noviembre, 2. Valencia.

Apoca. Luis Juan Caldes, notario de Valencia, procurador de los herederos de Joan Ferrando, doctor en leyes, reconoce haber recibido del receptor del antiguo patrimonio real la cantidad de 147 sueldos y 1 dinero en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (190 x 178 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Joan Macià.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 390.

416

1523, diciembre, 1. Valencia.

Apoca. Antoni Franch, notario de Valencia, procurador de Leonor Joan Beltrán de Saconía, reconoce haber recibido del receptor del antiguo patrimonio real la cantidad de 107 sueldos y 8 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (107 x 150 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Joan Macià.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 391.

417

1523, diciembre, 7. Valencia.

Apoca. Mateo Ros, notario de Valencia, procurador de la condesa de Oliva, reconoce haber recibido del receptor del antiguo patrimonio real la cantidad de 294 sueldos y 3 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (162 x 142 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Joan Macià.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 392.

418

1523, diciembre, 15. Valencia.

Apoca. Rafael Morell, mercader de la ciudad de Valencia, procurador del caballero Galcerán de Rosanes, reconoce haber recibido del receptor del antiguo patrimonio real la cantidad de 150 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (162 x 170 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Joan Macià.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 393.

419

1524, enero, 13. Valencia.

Apoca. Jerónimo Artés, doncel, vecino de Valencia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 306 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (143 x 162 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Joan Macià.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 394.

420

1524, febrero, 24. Valencia.

Apoca. Sicilia de Llançol, mujer del noble Cornelio Lladró, vecino de Valencia, procuradora de su marido, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 76 sueldos y 5 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (200 x 170 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 395.

421

1524, junio, 16. Valencia.

Apoca. Miguel Juan Carbonell, caballero, vecino de Valencia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 411 sueldos y 9 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (192 x 140 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Joan Macià.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 396.

422

1524, julio, 13. Valencia.

Apoca. Miguel Sánchez, notario de Valencia, procurador del noble Francisco de Mompalau, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 157 sueldos y 7 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (180 x 162 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 397.

423

1524, julio, 13. Valencia.

Apoca. Baltasar Sorell, doncel, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 205 sueldos y 10 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (200 x 158 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 398.

424

1524, julio, 29. Valencia.

Apoca. Nicolás Fesses, beneficiado de la catedral de Valencia, procurador de doña Rafaela Petra de Almunia, mujer del caballero Pedro Luis Almunia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 134 sueldos y 8 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (200 x 160 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 399.

425

1524, noviembre, 24. Valencia.

Apoca. Miguel Julià, notario de Valencia, procurador de Ana Dixer, viuda del caballero Pedro Pons, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 103 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (194 x 168 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 400.

426

1525, marzo, 10. Valencia.

Apoca. Joan March, terciopelero de Valencia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 25 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (173 x 154 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 401.

427

1525, noviembre, 2. Valencia.

Apoca. Marco Fenollar, beneficiado de Santa Cruz de Valencia, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe 45 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (182 x 160 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 402.

428

1527, febrero, 7. Valencia.

Apoca. Martín de Bellera, portero de la Gobernación, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 6 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (211 x 140 mm.); latín; humanística; conservación pésima; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 403.

429

1528, febrero, 20. Valencia.

Apoca. Juan Onofre Penarroja, comendador de Benicarló reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 55 sueldos y 7 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (203 x 112 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 404.

430

1528, mayo, 12. Valencia.

Apoca. Jaime Pellicer, amanuense de Valencia, procurador de Isabel Juan Alegret, monja de La Zaidía, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 102 sueldos y un dinero en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (163 x 144 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 405.

431

1528, junio, 4. Valencia.

Apoca. Pedro de Castellví, noble, vecino de Valencia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 300 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (186 x 122 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 406.

432

1528, junio, 8. Valencia.

Apoca. Fray Miguel Caveró, procurador de la cartuja de Portaceli reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 367 sueldos y 4 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (192 x 140 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 407.

433

1528, julio, 14. Valencia.

Apoca. Leonor Juan Beltrán, viuda de Felipe Sacoma, reconoce haber recibido del colector general del antiguo patrimonio real la cantidad de 126 sueldos y 7 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (185 x 14 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 408.

434

1528, agosto, 26. Valencia.

Apoca. Juan Vallseguer, vecino de Valencia, procurador de la noble doña Ana de Mompalau, viuda del noble don Galcerán de Mompalau, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 131 sueldos y 7 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (175 x 157 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, ° 409.

435

1528, septiembre, 9. Valencia.

Apoca. Baltasar Sorell, doncel, vecino de Valencia, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 196 sueldos y 5 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (195 x 137 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 410.

436

1528, octubre, 1. Valencia.

Apoca. Guillermo Andreu, notario de Valencia, procurador de la noble Beatriz Díxer, mujer de Guillermo Raimundo Sifré, doncel, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 164 sueldos y 5 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (203 x 165 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 411.

437

1528, octubre, 6. Valencia.

Apoca. Guillermo Raimundo Julià, doncel, vecino de Valencia, consignatario de Melchor de Claramunt, caballero, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 411 sueldos y 9 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (184 x 184 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 412.

438

1529, mayo, 30. Valencia.

Apoca. Baltasar Cuadrado, beneficiado de San Nicolás de Valencia, procurador de la cofradía de San Miguel Arcángel, reconoce haber recibido del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 102 sueldos y 4 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (195 x 158 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 413.



439

1529, julio, 24. Segorbe.

Apoca. Alfonso Acem, alamín de la morería de Segorbe y los jurados de la misma reconocen haber recibido de la mencionada ciudad de Segorbe la cantidad de 250 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. 200 x 110 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 414.

440

1529, octubre, 12. Segorbe.

Apoca. Isabel Montull, viuda de Jaime Cucaló, vecinos de Segorbe, reconoce haber recibido de dicha ciudad la cantidad de 76 sueldos y 6 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (210 x 105 ,,); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 415.

441

1529, octubre, 19. Valencia.

Apoca. Pedro Juan Saburgada, vecino de Valencia, reconoce haber recibido de manos del receptor general del antiguo patrimonio real la cantidad de 33 sueldos y 4 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (166 x 152 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Juan Muñoz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 416.

442

152..., septiembre, s.d. Segorbe.

Apoca. Juan Manzanera, beneficiado del cabildo de Segorbe y procurador del mismo, reconoce haber recibido de dicha ciudad de Segorbe la cantidad de 35 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (188 x 107 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jaime Vilar.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 417.

443

1547, diciembre, 5. Segorbe.

Apoca. Benito Sanz, doncel, procurador del canónigo Berenguer Sayol, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 90 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (197 x 128 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Pedro Monzonís.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 418.

444

1548, enero, 2. Segorbe.

Apoca. Martín Gil, beneficiado de la catedral de Segorbe, procurador del doncel Velasco Suárez, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 50 sueldos y 10 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (173 x 114 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Pedro Monzonís.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 419.

445

1554, diciembre, 14. Valencia.

Apoca. Cristóbal Medina y de Aliaga, doncel, receptor general de la Inquisición de Valencia, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 230 sueldos en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (200 x 125 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: Jerónimo Lobera.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 420.

446

156..., s.m., s.d. Valencia.

Apoca. Bernardino Gutiérrez, doncel, receptor general de la Inquisición de Valencia, reconoce haber recibido de la ciudad de Segorbe la cantidad de 27 libras, 15 sueldos y 6 dineros en pago de la pensión de un censal.

*Perg. orig. (172 x 190 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Jerónimo Lobera.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 421.

447

1609, mayo, 9. Valencia.

Cargamento de censal otorgado por la ciudad de Segorbe a favor del monasterio de San Miguel de los Reyes, de 1300 libras de capital y 1516 sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (696 x 638 mm); latín; humanística; conservación pésima; restaurado; notario: Gregori Tarraça.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 422.

448

1611, mayo, 27. Segorbe.

Sindicado del Consejo de la ciudad de Segorbe a favor de Juan Onofre Estornell para que se ocupe de cargar un censal de mil libras de capital.

*Perg. orig. (521 x 580 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: Sebastián Pérez.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 423.

449

1613, julio, 15. Valencia.

Cargamento de censal firmado por la ciudad de Segorbe a favor de Ambrosio Escolano, presbítero, de mil libras de capital y mil sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (381 x 555 mm.); latín; humanística; conservación mala; notario: José Rodrigo Rocafull.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 424

450

1625.

Juramento prestado por el obispo de Segorbe.

*Perg. orig. (494 x 378 mm.); latín; letra bulática; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 425.

451

1630, octubre, 29. Segorbe.

Venta de dos cahizadas de viñedo, sitas en Museros, hecha por el canónigo de Segorbe el licenciado Francisco Juan Palau, a favor de Juan Torrella, labrador de Museros, por el precio de doscientas libras.

*Perg. orig. (530 x 411 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: Jerónimo Ruiz.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 426.

452

1634, octubre, 5. Valencia.

Cargamento de censal firmado por la ciudad de Valencia a favor del monasterio de San Martín y San José de Segorbe de 46.000 sueldos de capital y 2.300 sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (314 x 373 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: José Eximeno.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 427.

453

1635, febrero, 7. Valencia.

Cargamento de censal firmado por la ciudad de Valencia a favor del monasterio de San Martín y San José de Segorbe de 14.000 sueldos de capital y 700 sueldos de pensión anual.

*Perg. orig. (335 x 395 mm.); latín; humanística; conservación buena; notario: José Eximeno.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 428

454

1641, marzo, 2. Valencia.

Venta del censal que la ciudad de Valencia tenía cargado a favor del convento de San Martín y San José de Segorbe, que ascendía a 80.000 sueldos de capital y 4.000 de pensión anual.

*Perg. orig. (286 x 355 mm.); latín; humanística; conservación regular; notario: José Eximeno.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 429.

455

1652, mayo, 27. Segorbe.

Testamento de Leocadia Marco, doncella, vecina de Segorbe.  
Se adjunta cláusula hereditaria de su padre Juan Marco, labrador (En papel).

*Perg. orig. (433 x 295 mm.); castellano; humanística; conservación buena; notario: Juan Agustín Gómez.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 430.

456

1751, noviembre, 24. Madrid.

Bula de la Santa Cruzada promulgada por el arzobispo de Toledo.

*Perg. orig. (450 x 620 mm.); latín; letra de imprenta; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergaminos, nº 431.

457

1792, mayo. Madrid.

Bula de la Santa Cruzada promulgada por el arzobispo de Santiago de Compostela.

*Perg. orig. (458 x 617 mm.); latín; letra de imprenta; conservación regular.*

ARV: SEGORBE, Pergamino, nº 432.

**ÍNDICE GENERAL**

- Abaneça, Huzmen: 271.  
 Abiliencia, Filel: 212.  
 Aboamir, Mahomet: 228.  
 Aborrobe, Mahomat: 327.  
 Acem, Alfonso: 439.  
 Acequias: 369, 373, 374.  
 Ademaro, Cardenal: 54.  
 ADEMUZ, villa de: 48, 215.  
 Aguas: 139, 224, 231.  
 Aguilar, Antonio: 274.  
 Aguilar Serrat, Francisco de Asís  
 (obispo de Segorbe): 117, 118, 119.  
 Aguiló, Francesc: 23, 212.  
 Aguiló, Joan: 407.  
 AHIN, villa de: 5.  
 Alabori, Alí: 329.  
 Alaguero, Lorenzo (obispo de Segorbe):  
 105, 106, 107.  
 ALBACET, partida de (Segorbe): 211, 256.  
 Albalat, Jaime de: 185.  
 ALBALAT, partida (Segorbe): 271.  
 ALBARRACIN, arcedianato de: 72.  
 ALBARRACIN,, cabildo de: 63, 67, 80, 183,  
 247, 268.  
 ALBARRACIN,, diócesis de: 68, 75, 87, 92, 172.  
 Alcañiz, Luis: 406.  
 ALCUBLAS, villa de: 30, 249.  
 Alegret, Isabel Juan: 430.  
 Alejandro VI, papa: 71.  
 Alexandre, Juan: 338.  
 Alexandre, María: 338.  
 Alfarba, Andrés: 412.  
 Alfarba, Isabel: 412.  
 Alfonso III, rey de Aragón: 6.  
 Alfonso V, rey de Aragón: 30, 33, 34, 35, 36, 249.  
 Algarra, Miguel: 385.  
 ALGIMIA, lugar de: 59.  
 Almalaqui, Famet: 212.  
 Almarrico, abad: 267.  
 ALMEDIJAR, villa de: 2, 3, 7, 59.  
 ALMONACID, villa de: 2, 3, 7.  
 Almunia, Pedro Luis: 424.  
 Almunia, Rafaela Petra: 424.  
 ALPUENTE villa de: 54, 57, 58, 59, 146.  
 ALTURA, villa de: 2, 3, 7, 30, 49, 50, 51, 63, 92,  
 142, 143, 231, 249, 250, 299.  
 Alturí, Famet: 397, 399.  
 Amortización, licencia de: 36, 38, 43, 44, 45,  
 303,344, 359.  
 Anado, García: 131.  
 Andilla villa de: 54, 57, 58, 59.  
 Andrés, Antonio: 286.  
 Andreu, Guillermo: 436.  
 Angela, Juana: 346.  
 Aníbal, nuncio apostólico: 79.  
 Aniversarios: 144, 145, 167, 189, 197, 200, 214,  
 223, 232, 255, 256, 277, 278, 282, 288, 317,  
 319, 320, 322, 344.  
 Aparicio, don (obispo de Segorbe): 132, 133.  
 Apello, Pedro de: 129.  
 Aragonés, Antonio: 232, 310.  
 Aragonés, Catalina: 279.  
 Aragonés, Francisca: 309, 321.  
 Aragonés, García: 258.  
 Aragonés, Inés: 255.  
 Aragonés, Juan: 242, 271, 279, 317, 321.  
 Aragonés, Mateo: 271.  
 Aragonés, Miguel: 38, 307, 328.  
 Aras de alpuente, villa de: 54, 57, 58, 59.  
 Arborea, Bonaventura de: 162, 166.  
 Arcos villa de: 54, 57, 58, 59.  
 Argent, Urraca: 198.  
 Argente, Lorenzo: 131.  
 Arguinas, lugar de: 2, 3, 7, 125.  
 Arnaldo, Cardenal: 58.  
 Artés, Jerónimo: 419.  
 Asensi, Jaime: 332.  
 Asensio, Juan: 41.  
 Asensi, Pedro: 360.  
 Asio, Pedro de: 277, 308.  
 Asio, Rodrigo de: 204.  
 Axinx: 327.  
 Ayquelmo, obispo de Angulema: 57.  
 Azagra, Guillem de: 194.  
 Aznar, Andrés: 232.  
 Aznar, Juan: 290, 377, 379.  
 Azuebar, villa de: 2, 3, 7, 59, 328.  
 Bagán, Pedro: 333.  
 Balaguer, Bartolomé: 335.

- Bandosidades: 24.  
 Bañón, Juan: 274.  
 Barbagal, Juan de: 24.  
 Barbera, Amberto de: 159.  
 Barracas, lugar de: 30, 60, 61, 164.  
 Barrancho, Miguel: 221.  
 Begis, villa de: 141.  
 Belenguer, Juan: 137.  
 Bellera, Martín de: 428.  
 Bellet, Guillermo: 211.  
 Bellota, lugar de: 59.  
 Belmont, Bartolomé: 278.  
 Benafer, Domingo: 281.  
 Benafer, Juan: 281.  
 Benafer, Toda: 281.  
 BENAGUASIL, villa de: 20, 30, 35, 165, 250.  
 BENAXEP, lugar de: 59.  
 Benedicto XII, papa: 52.  
 Benedicto XIII, papa: 65, 66, 67, 209, 243.  
 Benedicto XIV, papa: 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104.  
 Beneficios: 73, 167, 235, 261, 265, 267, 268, 296, 300, 343, 353.  
 Berenguer, Francisco: 225.  
 Berenguer, Raimundo: 304, 305, 306, 383.  
 Bertrellans, Pedro de: 152.  
 Bonet, Antonio: 315.  
 Bonet, Juana: 315.  
 Bonet, Vicente: 348.  
 Bosch, Vicente: 357.  
 Botella, Francisco: 144.  
 Breves apostólicos: 88, 140.  
 BRONCHALES, villa de: 68.  
 Bulas: 46, 47, 48, 49, 50, 52, 55, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 76, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 172, 339, 343, 456, 457.  
 Busquet, Pedro: 129.  
  
 Cabrit, Juana: 222.  
 Cabrit, Ramón: 226, 239.  
 Calatayud, Luis de: 410.  
 CALATAYUD, villa de: 141.  
 Caldes, Antonio de: 233.  
 Caldes, Luis Juan: 415.  
 CALOMARDE, lugar de: 71.  
 Calvo, Juan: 373.  
 Camanyes, Pedro Juan: 315.  
 Camarielles, Benet de: 156.  
 Camino real: 4.  
 CAMPIELLO, lugar de: 61.  
 Canonjías: 95, 97, 104.  
 Canubio, Domingo (obispo de Segorbe): 111, 112.  
 Capdevila, Pere: 35.  
 Capellanía, ver: Beneficio.  
 Carbonell, Beatriz: 336.  
 Carbonell, Miguel Juan: 421.  
 Cariñana, Esteban: 254, 280, 296.  
 Caro, Mateo: 230.  
 Carrión, Antonio de: 266.  
 Carrós, Isabel: 330.  
 Cartas de indemnidad: 25, 32.  
 Cartas ejecutorias: 148.  
 Cartas testimoniales: 143.  
 Casanova, Pedro Ginés (obispo de Segorbe): 45, 87.  
 Cascant, Dulce: 326.  
 Cascant, Pedro: 326.  
 Castejón, Miguel: 199.  
 Castellá, Miguel Angel: 413.  
 CASTELLNOVO, villa de: 2, 3, 7, 127, 204.  
 CASTELMONTAN, lugar de: 49, 50, 51, 55, 148.  
 Castelló, Bartolomé: 241, 260, 300, 381.  
 Castellví, Ana de: 406.  
 Castellví, Pedro de: 431.  
 CASTIELFABIB, villa de: 48, 56, 215.  
 Castillo, Juan del: 364.  
 Çatorre, Constanza: 186, 187, 198.  
 Çatorre, Pedro: 198.  
 Caudiel: 60, 61.  
 Caveró, Miguel: 432.  
 Caza: 139.  
 Censales: 10, 12, 30, 32, 130, 144, 145, 158, 159, 160, 170, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 180, 181, 182, 185, 186, 187, 188, 190, 191, 193, 197, 198, 199, 200, 201, 204, 206, 207, 208, 209, 217, 218, 220, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 230, 232, 239, 241, 248, 249, 250, 252, 254, 255, 225, 257, 259, 262, 263, 266, 269, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279.

- 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 315, 317, 318, 319, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 340, 341, 344, 348, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 370, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 452, 453, 454.
- Centelles, Pere de: 180, 182.  
 Centelles, Rafaela: 407.  
 Centelles, Ursula: 295.  
 Cepeda Guerrero, Francisco  
 (obispo de Segorbe): 94.  
 Cerda, Juan de la: 24.  
 Cerda, Raimundo de la: 290.  
 Cerero Soler, Manuel María  
 (obispo de Segorbe): 120, 121, 122.  
 Cervera, Catalina: 354.  
 Cervera, Pedro: 354.  
 Çipart, Violante: 211.  
 Cisma de Occidente: 64.  
 Claramunt, Melchor de: 437.  
 Clemente VI, papa: 54.  
 Clemente VII, papa: 55, 63, 64, 72.  
 Clemente VIII, papa: 83.  
 Clemente X, papa: 89.  
 Clemente XI, papa: 93.  
 Clemente XII, papa: 94, 95.  
 COBO, El (lugar de): 68.  
 Cofradías: 254.  
 Comabella, Martín de: 290, 297.  
 Concordias: 5, 233, 316.  
 Conques, Domingo de: 191.  
 Corrupet, Mahomat: 327.  
 Cortes, Ferrer de: 140.  
 Corts, Esteban: 173.  
 Costa, Pedro de (obispo de Segorbe): 128.  
 Crespo, Pascual: 223.  
 Cristófol, Miguel: 322.  
 Cuadrado, Baltasar: 438.  
 Cubell, Sibila: 278.  
 Cucaló, Jaime: 302, 315, 440.  
 Cucaló, Teresa: 284.  
 Cuevas, Pascasio: 216.  
 Cutanda, Catalina: 232.  
 Cutanda, Paricio: 367.  
 Cutanda, Tomás: 295.
- Chantre: 71.  
 CHELVA, villa de: 54, 58, 59, 60, 61, 81, 168, 216.  
 Chipre, Juan de: 304, 305.  
 CHOVAR, villa de: 2, 3, 7.  
 Chulbe, Blas de: 258.  
 Chulbe, Juan: 294.
- Damort, Pedro: 252.  
 Danyon, Juan: 325.  
 Daroca, Catalina: 276.  
 Daroca, Juan: 411.  
 Daroca, Natalio de: 276.  
 Dasio, ver: Asio.  
 Despont, Bartolomé: 301.  
 Despont, Luis: 315.  
 Despuig, Nicolás: 161, 174.  
 Deudas: 129, 132, 135, 152, 236, 240.  
 Dezblada, Gerardo: 184.  
 Díez de Vilanova, Manuel: 326.  
 Diezmos: 5, 49, 50, 51, 55, 60, 61, 65, 70, 72, 92, 124, 128, 141, 142, 148, 162, 166, 168, 169, 209.  
 Dixer, Ana: 425.  
 Dixer, Beatriz: 436.  
 Domenech, Juan: 295.  
 Domeño, villa de: 54, 57, 58, 59.  
 Domingo, Catalina: 350.  
 Domingo, Francisco: 345.  
 Domínguez, Juan: 257.  
 Domínguez, Pascasio: 257.  
 Dueña y Cisneros, Francisco Antonio  
 (obispo de Segorbe): 108, 109, 110.  
 Dull, Sancho (obispo de Segorbe): 47, 140, 142.  
 Durán, Pedro: 281.



- Edam, Famet: 226.  
 Enegius, Romeo: 131.  
 Enrique, infante (Duque de Segorbe):  
 37, 38, 40, 41, 42, 298.  
 Entorn, García de: 178.  
 Escolano, Ambrosio: 449.  
 Escolano, Domingo: 271.  
 Escolano, Miguel: 230.  
 ESLIDA, sierra de: 20, 35, 250.  
 ESLIDA,, villa de: 5.  
 Espelt, Gabriel: 400, 405.  
 Esplugues, Bernat d': 135.  
 Estanyol, Angel: 347.  
 Estella, Juan de: 234.  
 Estella, Juana de: 256.  
 Estornell, Juan Onofre: 448.  
 Eugenio IV, papa: 69, 70.
- Fabra, Tomás: 272.  
 Fadrique de Luna, infante: 28, 29, 30, 31, 32,  
 38, 245.  
 FANZARA, villa de: 5.  
 Fatayma: 329.  
 Felipe II, rey de España: 42.  
 Felipe III, rey de España: 44, 45.  
 Fenoll, Ferrera: 257.  
 Fenollar, Marco: 427.  
 Feria: 8.  
 Ferma de Dret: 224.  
 Fernández de los Arcos, Juan: 178.  
 Fernández de Velarde, Pedro  
 (obispo de Segorbe): 101,102,103.  
 Ferrández, García: 145.  
 Ferrando, Ausias: 413.  
 Ferrando, Joan: 415.  
 Ferraria, Pedro de: 228.  
 Ferrer,Luis: 411.  
 Ferrer y Milá, Antonio (obispo de Valencia): 91.  
 Fesses, Nicolás: 424.  
 Fetrero, Juan: 230.  
 Figueroa, Feliciano (obispo de Segorbe): 83.  
 Figuerola,Pere: 182.  
 Fillach, Joan: 24.  
 Foix, Francisco de: 209.  
 Formig, Juana: 266.  
 Fort, Bernat: 184.
- Fort, Domingo: 287, 290.  
 Fraire, Marquesa: 271.  
 Fraire, Miguel: 24.  
 Franch, Antoni: 408, 416.  
 Franch, Juan: 251.  
 Franciscanos, orden de los: 243.  
 Francisco, duque de Segorbe: 42.  
 FRIAS, lugar de: 68.  
 Fucey: 327.  
 Fuertes, Catalina: 324.  
 Fuertes, Fernando de: 371.  
 Fuster, Esperanza: 344.
- Gabarda, Domingo: 314.  
 Gaçes, Alí: 325.  
 GAIBIEL, villa de: 2, 3, 7.  
 Galindo, Martín: 336.  
 Ganadería: 2, 3, 7, 138, 139.  
 García, Juan: 310, 342.  
 García, María: 199.  
 García, Pascual: 378.  
 García, Valero: 279.  
 Gascó, Luis: 344.  
 Gastón, Bartolomé 130.  
 Gastón, Ramón de (obispo de Valencia):  
 140, 146.  
 GATOVA, villa de: 2, 3, 7.  
 Gaya, Ramón: 165.  
 GELDO, lugar de: 42.  
 Gerp, Salvador de: 190.  
 Gil, Catalina: 269.  
 Gil, Lázaro: 382.  
 Gil, Martín: 444.  
 Gil de Solanes, Beatriz: 409.  
 Gil de Vidaure, Teresa: 5.  
 Gil Manzanera, Francisca: 207.  
 Ginnasio, Domingo: 84.  
 Gisbert, Guillermo: 147.  
 Gómez, Mariano Miguel (obispo de Segorbe):  
 114, 115, 116.  
 Gómez, Pedro: 220.  
 Gómez de Sevilla, María: 259.  
 Gondisalbo, Miguel: 376.  
 Gonsálbez, Jerónimo: 391, 392, 393, 394,  
 395, 396.  
 Gonsalbo, Miguel: 368.

- Gonzálbez, Jerónimo: 384.  
 González, Jaime: 230.  
 GRAN CARTUJA, (Grenoble): 297, 304,  
 305, 306, 331, 339.  
 Grana: 316.  
 Granada, Catalina: 312.  
 Granada, Pedro: 312.  
 Grau, Arnaldo: 190.  
 Gregorio IX, papa: 60, 62.  
 Gregorio XI, papa: 61, 172.  
 Gregorio XIII, papa: 76.  
 Gregorio XIV, papa: 81.  
 Guerra con Castilla: 10, 11.  
 Guiandoni, Bernardino: 131.  
 Guillem Catalá, Pedro: 158, 160, 177.  
 Guillermo, Cardenal: 54.  
 Guimerá, Bonanat de: 159.  
 Gutiérrez, Bernardino: 446.  
 Guzmán, Pedro: 330.
- Hernández Herrero, Joaquín**  
 (obispo de Segorbe): 113.  
 Hervás, Baltasar: 354.  
 Hervás, Inés Martina: 354.  
 Hierbas: 139.  
 Hornos: 42.  
 Hospital: 43, 199, 208, 222, 266, 270, 275, 276,  
 294, 327, 329, 330, 332, 350, 384, 385, 392,  
 393, 394, 395, 396.
- Iborra, Bartolomé:** 288.  
 Impuestos: 18, 29, 30, 49, 50, 51, 64, 164,  
 195, 237.  
 Indulgencias: 47, 63, 88.  
 Inocencio VI, papa: 59.  
 Inocencio IX, papa: 82.  
 Inocencio X, papa: 88.  
 Inocencio XI, papa: 90.  
 Inquisición: 445, 446.  
 Insaculación: 37.  
 Izquierdo, Martín: 345.
- JABALOYAS, lugar de:** 92.  
 Jaca, Catalina: 359.  
 Jaime I, rey de Aragón: 1, 2, 3, 4, 5, 7.  
 Jaime II, rey de Aragón: 3, 6, 7.
- Jaime, infante: 5.  
 Jérica, Pedro de: 55, 60, 148, 162, 166.  
 Jerica, villa de: 30, 35, 54, 57, 58, 59, 60, 61,  
 69, 70, 249, 250, 293, 316.  
 Jiménez, Lupo: 365.  
 Jiménez, María: 167.  
 Joan Beltrán de Saconía, Leonor: 344, 433.  
 Jordán, Miguel: 130.  
 Juan XXII, papa: 46, 47, 48, 49, 50, 140.  
 Juan I, rey de Aragón: 16, 17.  
 Juan II, rey de Navarra y Aragón: 30, 298.  
 Juan, Pedro: 311.  
 Juliá, Guillermo Raimundo: 437.  
 Juliá, Miguel: 425.  
 Julio III, papa: 73, 343.  
 Jurados, elección de: 19, 37.  
 Juramento: 109.  
 Just, Miguel: 272.  
 Just, Pedro: 295.  
 Justafé, Bernat de: 201.
- Lauria, Alberto de: 127.  
 Lauria, Beatriz: 49, 50, 51, 142, 143.  
 Leña: 139.  
 León X, papa: 313.  
 León XIII, papa: 117, 118, 119, 120, 121, 122.  
 Letras apostólicas: 75, 171, 215, 267, 313.  
 Limosnas: 63.  
 Liria, Pascual de: 149.  
 Lope, don (arzobispo de Zaragoza): 154.  
 López, Antonio: 229, 242.  
 López, María: 259.  
 López, Miguel: 369, 386.  
 López de Añón, Juan: 375.  
 López de Cetina, Diego: 203.  
 López de Dicastiello, Sancha: 232.  
 Lorent, Domingo: 208.  
 Lorenzo, Jaime: 314.  
 Luna, Artal de: 139.  
 LUNA, condado de: 152, 179.  
 Luna, Elvira de: 251.
- Lladró, Cornelio:** 420.  
 Llançol, Sicilia: 420.  
 Lligallo: 138.  
 LLIRIA, villa de: 30, 35, 249, 250.

- Machí, Mahomat: 303, 328.  
 Manzanera, Domingo: 275.  
 Manzanera, Juan: 398, 402, 403, 442.  
 Manzanera, Vicente: 353.  
 March, Joan: 426.  
 Marco, Juan: 455.  
 Marco, Leocadia: 455.  
 Maresme, Francisco: 264.  
 Marí, Bernardo: 238.  
 Marí, Sibila: 238.  
 María de Luna, señora de Segorbe: 154.  
 María de Luna, reina de Aragón: 19, 20, 22,  
 24, 26, 27, 179, 209, 225.  
 Marín, Antonio: 222.  
 Marín, Jaime: 349.  
 Marín, Juan: 346.  
 MARINES, villa de: 2, 3, 7.  
 Marqués, Pedro: 389, 390, 404.  
 Márquez, Francisco: 324.  
 Márquez, Juan: 284.  
 Marrades, Juan: 71.  
 Martí, Aparicio: 252.  
 Martí, Juan: 205.  
 Martí, Leonor: 380.  
 Martí, Sancho: 205.  
 Martí, Vicente: 380.  
 Martí de Torres, Sancha: 371.  
 Martín V, papa: 68, 261, 267, 268.  
 Martín el Humano, rey de Aragón: 9, 10, 11, 12,  
 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 27, 28, 29,  
 209, 229.  
 Martín, Alvaro: 62, 172.  
 Martín de Cucaló, Pedro Juan: 277.  
 Martínez, Bernardo: 340.  
 Martínez, Sancha: 230.  
 Martínez de Palomar, Francisco: 253.  
 Martínez de Palomar, María: 197.  
 Mascarós, Antonio: 262.  
 Mascarós, Francisco: 262.  
 Mascarós, Miguel: 262, 272.  
 Mascarós, Violante: 262.  
 Massanet, Antonio María  
 (obispo de Segorbe): 123.  
 MATET, lugar de: 59.  
 Mateu, Juan: 295.  
 Maximiliano de Austria, rey de los Romanos: 39.  
 Medina, Bernardo: 24.  
 Medina, Margarita: 380.  
 Medina, Valero de: 246.  
 Medina de Aliaga, Cristóbal: 445.  
 Mercader, Pere: 414.  
 Merced, orden de la: 125, 314.  
 Miracle, Bernardo del: 188.  
 Molinos: 42.  
 Mompalau, Ana de: 434.  
 Mompalau, Francisco: 422.  
 Mompalau, Galcerán de: 434.  
 Monsonís, Maciana de: 185.  
 MONTAN, lugar de: 142, 143.  
 Montearagón, cardenal de: 240.  
 Montesa, orden de: 36, 48, 56, 163, 166, 196.  
 Montón, Bartolomé: 198.  
 Montón, Simón: 129.  
 Montull, Isabel: 440.  
 Monyoç, Asalit: 129.  
 Monzó, Juan de: 324.  
 Monzonis, Guillermo de: 210.  
 Mora, Francisco de: 186.  
 Morabatín, impuesto del: 33.  
 Morell, Rafael: 418.  
 Morella, Raimundo de: 125.  
 Moreno, Martín Juan: 77, 78.  
 Moros, Juan de: 320.  
 Moros, Rodrigo: 222.  
 MOSQUERA, lugar de: 59.  
 Muñoz, Antonio (obispo de Segorbe): 134.  
 Muñoz, Francisco: 350.  
 Muñoz Baquerizo, Diego,  
 (obispo de Segorbe): 93.  
 Murs i Valls: 151, 244.  
 MUSEROS, villa de: 451.  
 Mustaçaf, elección de: 19, 37.  
 NAVAJAS, lugar de: 42.  
 Navarrete, Francisca de: 275.  
 Navarro, Arciso: 319.  
 Navarro, Jaime: 291.  
 Navarro, Gil: 299.  
 Navarro, Lorenzo: 308.  
 Navarro, Marquesa: 253.  
 Negre, Arnau: 200.

- Nicolás, Juan: 187.  
 Nonodompno, Bernardo: 147.  
 Nova Iglesia, Gallardo de: 60.  
 NOVALICHES, lugar de: 60, 61.  
 Nuestra Señora de la Esperanza, convento de: 88.  
 Nules, villa de: 180, 182.
- Obras pías: 38, 335, 337, 338, 340.  
 Oliva, condesa de: 417.  
 OLIVAR, partida del (Segorbe): 342.  
 Oliver, Antoni: 297.  
 Oliver, Bernat: 167.  
 Oller, Guillem: 260.  
 Ort, Francisco del: 313, 315.  
 Ort, Luis del: 263.  
 Ort, Raimundo de: 302.
- Palacio, Domingo: 207.  
 PALANCIA, río: 224.  
 Palau, Francisco Juan: 451.  
 Palomar, Antonio de: 285.  
 Palomar, Francisco de: 366, 367.  
 Palomar, Pedro de: 193, 379, 381.  
 Pascual, Miguel Juan: 352.  
 Pascual, Pedro: 292.  
 PATERNA, morería: 30.  
 PATERNA, villa de: 20, 30, 35, 165, 250.  
 Paulo III, papa: 339.  
 Paulo V, papa: 85, 86, 87.  
 Paxton, Tomás de: 162.  
 Peaje: 21.  
 Pechas: 40.  
 Pedro IV, rey de Aragón: 8, 10, 11, 14, 15, 17.  
 Pedro, Jaime: 357.  
 Peirats, Ramón: 251.  
 Pelegrí, Jerónimo: 414.  
 Pelegrín, Francisco: 257.  
 Pellicer, Francisco: 272.  
 Pellicer, Jaime: 430.  
 PELLINOS, lugar de: 2, 3, 7, 59.  
 Penarroja, Juan Onofre: 429.  
 Peñaranda, Gonzalo de: 233.  
 Peñaranda, Juan de: 233.  
 Perales, Andrés de: 210.  
 Pérez, Esperanza: 288.  
 Pérez, Jaime: 135, 136, 288.
- Pérez, Juan: 255.  
 Pérez, Martín: 259.  
 Pérez, Miguel: 387, 388.  
 Pérez, Pedro: 130.  
 Pérez de Arnal, Miguel: 400, 405.  
 Pérez de Cella, Margarita: 170.  
 Pérez de Cella, Rodrigo: 170.  
 Pérez de Torres, García: 173.  
 Pérez de Valenzuela, Juan: 337.  
 Pérez del Balletero, Agueda: 241.  
 Pérez del Balletero, Miguel: 241.  
 Pérez del Portero, Catalina: 277.  
 Pérez Rubert, Juan Bautista  
 (obispo de Segorbe): 82.  
 Pérez Teruel, Martín: 175, 176.  
 Periguex, Elías de: 59.  
 Pina, lugar de: 30, 54, 57, 58, 59, 60, 61, 249.  
 Pío IV, papa: 74.  
 Pío VII, papa: 105, 106, 107, 108, 110.  
 Pío IX, papa: 111, 112, 113, 115, 116.  
 Pío X, papa: 123.  
 Poblet, Raimundo de: 158.  
 Poblet, Ramoneta: 158, 160.  
 Pobo, Martín del: 211.  
 Poderes notariales: 347.  
 Pons, Pedro: 425.  
 PORTACELI, cartuja de: 362, 364, 432.  
 Prats, Bonanat: 156.  
 Prebendas: 289, 343.  
 Predicadores, orden de los: 347.  
 Prestameras: 68.  
 Préstamos: 131, 132, 150.  
 Primicias: 128, 132, 133, 166, 168.  
 Próxima, Leonor de: 408.  
 PUEBLA DE SAN MIGUEL, lugar de: 215.  
 Pujada, Antonio: 250.  
 Pujada, Guillermo: 250.
- Quartero Lumbreras, Francisco  
 (obispo de Segorbe): 96, 98, 99, 100.
- Raimundo, obispo de Lérida: 140.  
 Ramírez, Isabel: 223.  
 Ramírez, Pedro: 81.  
 Ramo, Juan: 279.  
 Ramo, Miguel: 269.

- Razin, Mahomat: 234.  
 Renard, Bienvenida: 170.  
 Renard, Gisbert: 170.  
 Ridaura, Juan: 409.  
 Ripoll, Guillem: 273.  
 Riquer de Bastero, Francisco  
 (obispo de Segorbe): 214, 244.  
 Riusech, Raimunda: 182.  
 Roboll, Martín: 24.  
 Roca, Esteban: 252.  
 Rodríguez, Catalina: 280, 363.  
 Roig, Vicenta: 352.  
 Roiz, Simón: 315.  
 Romo, Juan: 3374  
 Ros, Mateo: 417.  
 Rosanes, Galcerán de: 418.  
 Roselló, Flor: 236.  
 Roselló, Jaume: 212, 242.  
 Roselló, Miguel: 299.  
 Roselló, Pedro: 236.  
 Rosinyol, Pere: 187.  
 Rubio, Antonio: 251.  
 Rubio, Gaspar: 340, 400, 401.  
 Ruiz de Liori, Gil (obispo de Segorbe): 76.  
 Rull, Jaime: 253.  
 Rupebertino, Juana: 323.  
 Ruza, viuda de Alí Edam: 226.
- Saburgada, Pedro Juan: 441.  
 Sacoma, Felipe: 433.  
 Sadornil, Catalina: 320.  
 Sadornil, Juana: 320.  
 Salvoconducto: 39.  
 San Blas, convento (Segorbe): 79.  
 San Julián, convento de: 360.  
 San Martín, Gil de: 326.  
 San Martín, monasterio de (Segorbe):  
 452, 453, 454.  
 San Martín, Pedro de: 190.  
 San Miguel de los Reyes, monasterio: 447.  
 Sánchez, Elvira: 253.  
 Sánchez, Miguel: 150.  
 Sánchez de Fababuix, Antón: 265.  
 Sánchez de Fababuix, Lope: 265.  
 Sánchez de Sadorní, Martín: 201, 206.  
 Sánchez de Sadorní, Miguel: 192.
- Sánchez de Tarazona, Eximen: 159.  
 Sánchez Dull, Blasco: 150.  
 Sánchez Muñoz, Gil: 145, 189.  
 Sánchiz, Miguel: 422.  
 Sancho, Domingo: 130.  
 Sandelinas, Jacoba: 281.  
 Santa Cruz, parroquia de (Valencia): 351.  
 Santa Cruzada, bula de: 456, 457.  
 Santa María de Arguines, monasterio: 314.  
 Santo Espíritu, convento: 225.  
 Sanz, Benito: 443.  
 Sanz, Juan (canónigo): 65.  
 Saranyó, Joan: 160.  
 SARGAL, partida de (Segorbe): 325.  
 Sayol, Berenguer: 443.  
 Sebastián, Domingo: 326.  
 SEGORBE, arrabal de: 154, 351.  
 SEGORBE, cabildo de: 61, 69, 70, 72, 74, 80,  
 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 95, 99, 132, 133,  
 157, 185, 214, 216, 220, 221, 236, 240, 244,  
 247, 248, 251, 255, 260, 264, 269, 277, 288,  
 289, 292, 300, 303, 305, 306, 312, 317, 318,  
 319, 325, 326, 334, 339, 353, 356, 385, 386,  
 398, 402, 403.  
 SEGORBE, castillo de: 6.  
 SEGORBE, catedral de: 47, 63, 65, 71, 73, 74,  
 104, 167, 194, 265, 267, 345.  
 SEGORBE, ciudad de: 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11,  
 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,  
 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37,  
 38, 40, 41, 42, 47, 83, 102, 112, 115, 127, 128,  
 130, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 141,  
 151, 152, 153, 154, 161, 164, 173, 177, 178,  
 191, 193, 195, 201, 203, 206, 209, 213, 217,  
 224, 227, 228, 231, 282, 284, 285, 290, 291,  
 294, 298, 316, 317, 318, 324, 341, 348, 351,  
 352, 355, 358, 362, 363, 364, 365, 366, 367,  
 368, 369, 370, 371, 373, 374, 375, 376, 377,  
 378, 379, 380, 381, 382, 383, 387, 388, 389,  
 390, 391, 392, 393, 399, 400, 401, 402, 403,  
 404, 405, 427, 439, 442, 444, 445, 446, 447,  
 448, 449.  
 SEGORBE, diócesis de: 5, 45, 48, 49, 50, 51, 52,  
 53, 54, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 67, 68, 72, 75,  
 85, 86, 92, 93, 94, 100, 101, 103, 106, 111,  
 112, 115, 117, 119, 120, 122, 123, 124, 126,

- 163, 166, 169, 171, 172, 196, 243, 246, 450.  
 SEGORBE, morería de: 22, 30, 149, 195, 227, 228, 234, 236, 237, 249, 250, 262, 272, 280, 286, 301, 307, 309, 329, 397, 399.  
 Sello, derecho del: 38, 43.  
 Sent Bernat de Rascanya, monasterio de: 69, 267.  
 Sentencias: 40, 42, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 56, 57, 58, 72, 77, 78, 127, 141, 142, 147, 148, 151, 169, 179, 212.  
 Sentencia arbitral: 24.  
 Serrano, Miguel: 386.  
 SERRA, villa de: 2, 3, 7.  
 SICILIA,: 31.  
 Sifré, Raimundo: 436.  
 Sigüenza, Pedro Ramón de: 197.  
 Silvestre, Andrés: 333.  
 Simón, Ursula: 348.  
 SINARCAS, villa de: 58, 59, 60, 61, 168.  
 Sindicados: 175, 284, 293, 301, 307, 355, 357, 448.  
 Síndicos: 41.  
 Sirvent, Bernat: 153.  
 Sisas: 10, 11, 14, 15, 17, 26, 27, 30, 203, 237.  
 Siscart, Bernarda: 149.  
 Siurana, Pedro: 331.  
 Sixto V, papa: 80.  
 Solanes, Miguel de: 409.  
 Soler, Pedro: 384.  
 Soneja, VILLA DE: 328.  
 Sorell, Baltasar: 423, 435.  
 SOT, villa de: 2, 3, 7, 59, 164.  
 Stran, Onofre: 347.  
 Suárez, Velasco: 444.  
 SUERAS, villa de: 5.  
  
 Tahust, Juan de (obispo de Segorbe): 70, 258.  
 Taix, Miguel: 332.  
 Tercio diezmo: 163.  
 TERRIENTE, lugar de: 52.  
 TERUEL, baile de: 21.  
 TERUEL, ciudad de: 4, 16.  
 TERUEL, condesa de: 145.  
 Testamentos: 185, 192, 194, 197, 200, 202, 205, 223, 254, 256, 288, 311, 320, 322, 336, 346, 349, 455.  
 TORMO, El (lugar de): 49, 50, 51, 142.  
 TORO, El (lugar de): 54, 57, 58, 59, 60, 61.  
 Torralba, Juan: 202, 256.  
 Torralba, Mateo: 362.  
 Torralba, Sancha: 202.  
 Torre, Antonio de la: 356.  
 Torre, Francisco de la: 204.  
 Torrecilla, Jaime: 356.  
 Torrella, Juan: 451.  
 Torrellas, Pedro: 28, 29.  
 Torrellas, Raimundo: 29.  
 TORTOSA, diócesis de: 86, 172.  
 Tous, Pedro de (maestre de Montesa): 147.  
 TRAMACASTIEL, lugar de: 46.  
 Trigo: 229, 355, 357.  
 Tristán, Juan: 284.  
 TUEJAR, villa de: 59, 168, 216.  
  
 VALENCIA, ciudad de: 4, 224, 229, 237, 239, 244, 249, 250, 261, 263, 273, 454.  
 VALENCIA, diócesis de: 53, 54, 59, 62, 86, 126, 172.  
 Valeriola, Joan de: 181.  
 Valeriola, Nicolás: 188.  
 Valero, Juan: 255.  
 VALL D'ALMONACID: 20, 22, 35, 59, 165.  
 VALL D'UIXÓ, villa de: 20, 35, 42, 250.  
 VALLDECRIST, Cartuja de: 79, 248, 264, 285, 297, 331, 382, 383.  
 Vallés, Magdalena: 360.  
 Vallés, Yolanda: 286.  
 Vallseguer, Juan: 434.  
 Vallterra, Beatriz de: 269.  
 Vallterra, Íñigo de (obispo de Segorbe): 60.  
 Ventas: 145, 156, 210, 211, 253, 260, 271, 321, 342.  
 VEO, villa de: 5.  
 Vergel, Martín: 341.  
 Vernet, Miguel: 193.  
 Vich, Guillermo Raimundo de: 313.  
 Viciado, Juana: 274.  
 Vicio, Juan del: 268.  
 Villalba, Bartolomé: 293.  
 Villalba, García: 270.  
 Villalba, Juana: 270.  
 VILLAR, El: 68.  
 Vino: 229, 342, 451.

Violarios: 153, 161.

VIVER, villa de: 60, 61.

Xetmar, Bernardo Gabriel: 323.

Xetmar, Raimundo: 323.

Ximénez, Blay: 269.

Ximénez, Fernando: 24, 191.

Ximénez, Juana: 342.

Ximénez, Pedro: 342.

Ximénez, Toda: 144.

Ximénez de Rada, Rodrigo (arzobispo de Toledo): 124.

Ximénez de Tarazona; García: 132, 133.

Ximeno, Catalina: 308.

Ximeno, Ferrant: 155.

YESA, La: 146.

Zagarriga, Raimundo: 323.

Zagarriga, Violante: 323.

ZARAGOZA, diócesis de: 46.

Zorita, Antonio: 321.